

6.ª Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones.—Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las doce horas.

7.ª Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de pliegos.—En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce de la mañana del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

8.ª Exposición de pliegos y proyectos. Los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas, técnicas y oportuno proyecto estarán de manifiesto en la indicada Oficina Mayor (Oficiales Letrados) durante el plazo autorizado para la presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

9.ª Modelo de proposición.—El que suscribe, ... vecino de ..., con domicilio en ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del pliego de condiciones que rigen la subasta para la urbanización de la calle de Fernández de Isla, se compromete a realizar las indicadas obras con sujeción al proyecto técnico y demás estipulaciones y con la baja del ... (en letra) de los precios del presupuesto.

Santander, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 23 de mayo de 1967.—El Alcalde, Máximo Fernández-Regatillo.—2.916-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarifa por la que se anuncia concurso para adjudicar la instalación de contadores en el servicio de abastecimiento de aguas de esta ciudad.

Pliego de condiciones

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 11 del actual el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que habrá de regular el concurso para adjudicar la instalación de contadores del servicio de abastecimiento de aguas de esta ciudad, y habiéndose acordado en la misma sesión se proceda al anuncio del referido concurso, con reducción de los plazos de licitación, dada la urgencia que concurre en la realización de este servicio, y dándose cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público el indicado pliego de condiciones, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría General para reclamaciones durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Anuncio del concurso

Objeto.—La instalación en total de 1.719 contadores de agua de 10 milímetros, de los cuales 747 se instalarán en viviendas con patios de vecino, 883 en viviendas sin patio y 89 en la aldea de Facinas, también en viviendas sin patio.

Ofertas.—Con las proposiciones económicas y en el mismo sobre que las contengan se presentará una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las instalaciones de contadores realizadas con anterioridad y proyecto en el que se consignen los porcentajes de los precios unitarios que descompongan en detalle los que integran el presupuesto general de la instalación de contadores a que se refiere este concurso.

Duración del contrato.—El plazo para la ejecución de la instalación será de tres meses, a partir de la fecha de la formalización del contrato. El plazo de garantía

será de tres meses, a partir de la fecha de la recepción provisional, a cuyo término se hará la recepción definitiva.

Garantías.—Provisional, preceptiva para tomar parte en el concurso, de 5.000 pesetas. La definitiva será por el importe que resulte de aplicar los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones.—Durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que finalice el de reclamaciones sobre el pliego de condiciones sin haberse formulado ninguna contra el mismo, en horas de nueve a catorce treinta. Caso de haber reclamaciones contra el pliego de condiciones el Ayuntamiento anunciará la interrupción del plazo para la celebración del concurso.

Lugar y fecha del concurso.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Pago.—El importe de la instalación se satisfará en plazo de veinticuatro meses, contado a partir de la terminación de la instalación, con cargo a la rúbrica que se constituirá en Valores independientes y auxiliares del presupuesto y conforme los usuarios vayan abonando el importe de los contadores e instalación.

Modelo de proposición

Don ... (en nombre propio o en representación de ...), mayor de edad, vecino de ..., domiciliado en ..., número ..., enterado del anuncio de concurso para la instalación de contadores del servicio municipalizado de aguas del Ayuntamiento de Tarifa, con capacidad legal para contratar, ofrece realizar el referido servicio por su importe total de ... (en letra) pesetas ... céntimos, según la Memoria y demás documentación que acompaña, sujetándose al cumplimiento de las obligaciones impuestas en el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarifa, 31 de mayo de 1967.—El Alcalde, Juan A. Núñez Manso.—3.083-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urduliz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas para señores Maestros en esta anteiglesia, lugar de Cuatro Caminos.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 del pasado mes de abril, la ejecución mediante subasta pública de la construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas para señores Maestros en esta anteiglesia, lugar de Cuatro Caminos, se hacen públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación:

1.ª Es objeto de la misma la contratación de construcción de un grupo escolar de cuatro Escuelas y cuatro viviendas para señores Maestros, conforme a los proyectos confeccionados por el señor Arquitecto don José Luis Ortega e Iturbe.

2.ª La adjudicación se realizará mediante subasta pública, al tipo total de 2.754.698,75 pesetas, y la licitación será a la baja, rechazándose toda propuesta que supere el total señalado.

3.ª Las obras se realizarán en el plazo máximo de un año, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

4.ª Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las propuestas que puedan presentarse, las cuales vendrán redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, piso, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Urduliz (Vizcaya) y del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han sido aprobadas para la contratación mediante subasta pública de las obras de construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas para señores Maestros, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

5.ª La fianza provisional será de pesetas 54.000, y la definitiva consistirá en el porcentaje máximo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª La apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

7.ª Los pagos de las obras se verificarán con cargo al presupuesto correspondiente mediante certificaciones de obras expedidas por el Director de las mismas, si bien habrá de tenerse en cuenta que como estas obras se financian en parte con subvención del Ministerio de Educación y Ciencia, el pago de la parte proporcional de la certificación correspondiente a la subvención se demorará hasta que el expresado Ministerio entregue ésta.

8.ª El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, de cuatro a siete de la tarde.

9.ª Para la financiación de esta obra existe crédito suficiente y se han obtenido las autorizaciones precisas.

Urduliz, 26 de mayo de 1967.—El Alcalde, José Antonio Bilbao Menchaca.—2.993-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del campo escolar «Ponce de León».

Aprobado por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de ampliación del campo escolar «Ponce de León», que comprende la demolición de las casas números 20 al 32 de la calle de Tres Amigos, explanación del campo escolar y cerramiento para el mismo, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º—Obras—de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de quinientas noventa y seis mil novecientos ochenta y dos pesetas con diecinueve céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarias numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez

pesetas y de la Mutualidad, también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Ampliación del campo escolar "Ponce de León", etc.»

Don F. de T. y T., vecino de con domicilio en la calle de núm., se compromete a ejecutar las obras de ... conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleado en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de once mil novecientas treinta y nueve pesetas con sesenta y cuatro céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a veintitrés mil ochocientos setenta y nueve pesetas con veintiocho céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el Negociado 3.º—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de tres meses, y su importe será satisfecho con cargo al Presupuesto Extraordinario 22/67.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 16 de mayo de 1967.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—2.966-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar adquisición y montaje de los elementos necesarios para regulación del tráfico rodado en el paseo de Isabel la Católica.

Por acuerdo municipal de 22 de febrero último, se anuncia concurso para adquisición y montaje de los elementos necesarios para regulación del tráfico rodado en el paseo de Isabel la Católica.

Los pliegos de condiciones pueden verse en el Negociado 5.º de la Secretaría General los días hábiles y horas de oficina.

Para poder tomar parte en este concurso se exige en concepto de fianza provisional la cantidad de treinta y ocho mil pesetas, ampliándose por el adjudicatario a definitiva hasta el seis por ciento de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos serán admitidos de diez a trece horas en dicho Negociado 5.º durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce de la mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial.

Constará de treinta y dos semáforos ópticos para vehículos, de los colores rojo, verde y ámbar, y las lentes tendrán un diámetro útil de 200 mm., y los correspondientes reguladores de tráfico.

Las columnas soportes de semáforos serán de hierro fundido y la altura hasta el comienzo de semáforo será de 2,40 metros.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número (por sí o en representación), se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para regulación del tráfico rodado mediante semáforos en el paseo de Isabel la Católica, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 19 de mayo de 1967.—El Alcalde.—2.965-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segundo concurso para adjudicar la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo de vehículos automóviles en el paseo central del Campo Grande, de esta ciudad.

Por acuerdo de la Comisión Permanente del excelentísimo Ayuntamiento de 24 de abril próximo pasado, se anuncia segundo concurso para adjudicar la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo de vehículos automóviles en el paseo central del Campo Grande, de esta ciudad.

Plazo de la concesión: Cincuenta años.

Fianza provisional: 150.000 pesetas.

Presentación de ofertas: Durante los sesenta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado quinto de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que regirá para el mismo, que puede examinarse en dicha dependencia en días y horas de oficina.

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación del aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles situado en, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1) El plazo de ejecución de las obras será de años y meses.

2) El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.

3) Las tarifas máximas a percibir del público usuario del aparcamiento serán las siguientes:

En el anteproyecto se especifica la composición de la tarifa en sus factores constitutivos.

4) El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas. (Dicho canon puede expresarse en forma global o en función del número de vehículos que pueda albergar el aparcamiento.)

5) Se obliga a adoptar las medidas de conservación y defensa del arbolado; ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el anteproyecto.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 22 de mayo de 1967.—El Alcalde.—2.991-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de ocho calles.

Por la presente se convoca subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de ocho calles, por el precio tipo global en baja de tres millones trescientas veintisiete mil trescientas cincuenta pesetas con diecinueve céntimos (3.327.350,19).

El plazo de realización de las obras será de dieciocho meses como máximo, a partir de la fecha en que se le comunique al adjudicatario la adjudicación definitiva y el período de garantía de las obras, de un año como mínimo. El pago se realizará contra certificación de la obra realizada quincenalmente con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de la Secretaría todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

La garantía provisional es de cincuenta y cuatro mil novecientas diez pesetas con veinticinco céntimos (54.910,25).

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación en cuanto no exceda de un millón de pesetas, cantidad que será incrementada con el 3 por 100 de la que superando el millón no sobrepase el importe del presupuesto.

Toda proposición deberá ajustarse al modelo descrito en el pliego de condiciones. Las proposiciones se podrán presentar durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, y en la Secretaría de este Ayuntamiento, en papel común debidamente reintegrado, conforme a la Ley del Timbre, y reintegros municipal y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a la una de la tarde, y en el salón de sesiones de esta Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en posesión del documento nacional del dntidad número, expedido en el día de de, bien enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día de de 1967 para contratar mediante subasta las obras de pavimentación de ocho calles de la ciudad de Villarrobledo, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta a lo que en dichos antecedentes se expresa y a las demás normas de común y general aplicación, por la cantidad total de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta los documentos requeridos.

(Fecha y firma del licitador.)

Villarrobledo, 26 de mayo de 1967.—El Alcalde.—2.948-A.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de instalación de alumbrado público en el polígono de San Martín, segunda etapa (instalaciones)».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de instalación de alumbrado público en el polígono de San Martín, segunda etapa (instalaciones)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Vía Layetana, 39, cuarto), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a

tres millones setecientos noventa y dos mil quinientas setenta y una pesetas con veintisiete céntimos (3.792.571,27).

La garantía provisional será de setenta y cinco mil ochocientos cincuenta y una pesetas con cuarenta y dos céntimos (pesetas 75.851,42), y la definitiva, de ciento cincuenta y un mil setecientos dos pesetas con ochenta y cinco céntimos (pesetas 151.702,85).

El plazo de ejecución será de seis meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 19 de mayo de 1967.—El Gerente, Vicente Martorell.—1.904-11.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado general de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Epifania Ladiana Iribarren, natural de Barcelona, hija de Francisco y Celedonia, de ochenta años, ocurrido el día 23 de octubre de 1967.

El Señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Paulina Alianza Blanco de Lago, viuda, de ochenta y un años, ocurrido el día 27 de septiembre de 1966. Madrid, 20 de abril de 1967.

Consulado general de España en la Habana

El señor Cónsul general de España en la Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento de Pedro García Conde, natural de Saviñao, Lugo, hijo de Manuel y Jorfa, ocurrido el día 23 de febrero de 1967.

Consulado general de España en Marsella

El señor Cónsul general de España en Marsella comunica a este Ministerio el fallecimiento de María Dolores Ruiz Guerra, natural de Andújar (Jaén), hija de Antonio y Eufrasia, ocurrido el día 26 de noviembre de 1966.

Consulado de España en Montpellier

El Señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de Gabriel Sole Abiol, natural de Gavá, hijo de Mariano y de Carmen, casado, ocurrido el día 26 de noviembre de 1965.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

SANTONA

Don Antonio Bueno Caviedes, Teniente de Navio del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor de la Ayudantía de Marina de Santona (Santander), y del expediente de hallazgo número 516/67, de un tronco de árbol aparecido en el mar a la altura de Castro Urdiales, a dos millas de la costa, el día 22 de abril de 1967.

Hago saber: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre de 1962, se hace

público el hallazgo del mismo al objeto de cuantas personas se crean propietarias del hallazgo, en el plazo de treinta días, se personen en este Juzgado, aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho, siendo las características del hallazgo, tronco cilíndrico de 8,5 metros de largo por 1,75 metros de diámetro, llevando en las cabezas pintadas en blanco una B y encima un 1.

Santona, 8 de mayo de 1967.—El Teniente de Navio Juez Instructor, Antonio Bueno.—2.456-E.

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de abril de 1967, por el buque «Almirante Nieto Antúnez», de la matrícula de Vigo, folio 8.482, al «Elviña», de la matrícula de La Coruña, folio 2.832.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, 8 de mayo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.445-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de abril de 1967, por el buque «Canadelo», de la matrícula de Vigo, folio 8.410, al «Area Millan», de la matrícula de Vigo, folio 8.383.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, 8 de mayo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.446-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de abril de 1967, por el buque «Aligote», de la matrícula de Vigo, folio 7.842, al «Fargo», de matrícula de Vigo, folio 8.101.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, 8 de mayo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.444-E.

Departamentos Marítimos

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de abril de 1967 al pesquero «Ocho Amigos», folio 599 de la tercera lista de Santa Pola, por la motonave «Cala Figueras», folio 114 de la segunda lista de Palma de Mallorca, desde la situación cuatro millas al sur de Cartagena hasta el puerto de Cartagena.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, Muralla del Mar, 13, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funde sus derechos.

Dado en Cartagena a 12 de mayo de 1967.—2.515-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja general números 427.059 de entrada y 228.666 de registro de 7.500 pesetas en deuda amortizable 3 por 100, constituido por don Angel Pérez Blanco en 26 de junio de 1956, en garantía del vehículo de matrícula M-223.494, al que le fué asignado el carnet de intereses número 97.927, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 8 de mayo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.451-E.

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Sección del Patrimonio del Estado

Por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de fecha 29 de abril último, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 20, del Reglamento de 5 de noviembre de 1964, para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, se anuncia la incoación de expediente de investigación sobre propiedad de una finca urbana, situada en Ibiza, calle Obispo Torres, número 14.

Los límites de la finca son: Por frente, con la citada calle; derecha, con finca de Francisca Menocal; izquierda y fondo, con finca de James Grimes. Su extensión superficial es de unos 48 metros cuadrados. Está constituida por un solar y un edificio casi derruido.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiendo a aquellas personas que se consideren afectadas por este expediente pueden alegar por escrito ante esta Delegación de Hacienda, lo que estimen conveniente a su derecho, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que termine la exposición de este anuncio en el Ayuntamiento respectivo, acompañando a su escrito cuantos documentos crean convenientes en defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 16 de mayo de 1967. El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.596-E.

BILBAO

Extraviado el resguardo expedido por la sucursal de la Caja General de Depósitos en esta provincia de Vizcaya con los números 89 de entrada y 15.073 de registro, por un importe de 18.661,60 pesetas, constituido por el Ayuntamiento de Guecho el día 12 de noviembre de 1955, a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya, para responder del 5 por 100 del presupuesto del proyecto reformado de ordenación de los servicios de las playas de Guecho.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre el mencionado resguardo que lo presente en esta Delegación de Hacienda (sucursal de la Caja General de Depósitos), en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que el importe del referido depósito no se entregue sino a sus legítimos dueños, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haber-

lo presentado, según lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 5 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.418-E.

CORDOBA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos, expedido el día 20 de junio de 1964, con los números 787 de entrada y 30.128 de registro, de pesetas cinco mil, a nombre de don Andrés Moreno Rodríguez, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles y Transportes Terrestres, para responder del vehículo CO-35.372. Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto alguno, transcurrido que sean dos meses desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo treinta y seis del Reglamento de diecinueve de noviembre de mil novecientos veintinueve.

Córdoba, 12 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.502-E.

GIJON

Por Orden de 8 de mayo del año actual, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, se inicia expediente de investigación sobre la supuesta propiedad del Estado del siguiente bien patrimonial:

«Torre en estado ruinoso situada en la parroquia de Prendes, del concejo de Carreño, de unos 50 metros cuadrados, enclavada, al parecer, dentro de una finca rústica propiedad de doña Palmira Pérez Alvarez.»

Las personas que se consideren afectadas por dicho expediente de investigación podrán, en el término de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», alegar ante la Delegación de Hacienda de Gijón—Sección del Patrimonio del Estado—cuanto estimen conveniente a la defensa de su derecho.

Gijón, 12 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.516-E.

JAEN

Por orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 11 de marzo último, se ha iniciado en esta Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado), expediente de investigación para determinar la atribución dominical sobre los restos de las murallas, sitas en el término municipal de Andújar, de esta provincia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento de 5 de noviembre de 1964, para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

Las citadas murallas se hallan enclavadas en el casco urbano, y son las siguientes: Torreón de sillería de 10 por 10 por 16 metros, en la prolongación del paseo de las Vistillas, lindando también con propiedades de don Domingo Arroyo Campayo y don Pedro Heredia Ruiz de Castañeda.

Torreón con fuente en su base. Le rodea el paseo y calle Alcázar, propiedades del Ayuntamiento y José Cáceres Calzado, denominado Real de la Feria.

Torreones de la Silera. Lo componen tres torreones macizos, unidos por un muro. Les rodea la calle Silera y, al fondo, propiedades del señor Marqués de Valencina.

Las personas afectadas por este expediente de investigación podrán alegar por escrito en el plazo de un mes, contado

desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuanto estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado), acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Jaén, 28 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.436-E.

LÉRIDA

Habiendo sufrido extravío la inscripción nominativa de la Deuda Perpetua intransferible, concepto Instrucción Pública, número 715, a favor de la Instrucción Pública de Cervera (Lérida), por un capital nominal de 136,26 pesetas, emisión del año 1917, se publica el presente anuncio por una sola vez para que el tenedor de tal inscripción la entregue o interponga reclamación en esta Delegación de Hacienda en el plazo de un mes, a contar desde su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en la inteligencia que de no verificarlo será anulada definitivamente, de conformidad con la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Lérida, 28 de abril de 1967.—El Tesorero.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.190-E.

Habiendo sufrido extravío la inscripción nominativa de la Deuda Perpetua intransferible, concepto Instrucción Pública, número 1.331, a favor del Colegio de Educandas de Cervera (Lérida), por un capital nominal de 1.630,88 pesetas, emisión del año 1917, se publica el presente anuncio por una sola vez para que el tenedor de tal inscripción la entregue o interponga reclamación en el plazo de un mes, a contar desde su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en la inteligencia que de no verificarlo será anulada definitivamente, de conformidad con la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Lérida, 28 de abril de 1967.—El Tesorero.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.191-E.

Habiendo sufrido extravío la inscripción nominativa de la Deuda Perpetua intransferible, concepto Propios, número 5.811, a favor del Ayuntamiento de Cervera (Lérida), por un capital nominal de 5.105,36 pesetas, emisión del año 1917, se publica el presente anuncio por una sola vez para que el tenedor de tal inscripción la entregue o interponga reclamación en esta Delegación de Hacienda en el plazo de un mes, a contar desde su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en la inteligencia que de no verificarlo será anulada definitivamente, de conformidad con la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Lérida, 28 de abril de 1967.—El Tesorero.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.188-E.

Habiendo sufrido extravío la inscripción nominativa de la Deuda Perpetua intransferible, concepto Instrucción Pública, número 714, a favor del Colegio de Educandas de Cervera (Lérida), de un capital nominal de 22.822,76 pesetas, emisión del año 1917, se publica el presente anuncio por una sola vez para que el tenedor de tal inscripción la entregue o interponga reclamación en esta Delegación de Hacienda en el plazo de un mes, a contar desde su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en la inteligencia que de no verificarlo será anulada definitivamente, de conformidad con la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Lérida, 28 de abril de 1967.—El Tesorero.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.189-E.

MALAGA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 3.000 pesetas, expedido por esta sucursal con los números 248 de entrada y 37.180 de registro, constituido por don José L. Cano Peinado, y a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la novena Jefatura de Transportes, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 15 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.609-E.

SALAMANCA

Sección del Patrimonio del Estado

En esta Delegación de Hacienda se tramita expediente de investigación de bienes iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 23 de enero de 1967, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 20 y siguientes del vigente Reglamento del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad del Estado sobre el siguiente inmueble:

«Muralla sita en el término municipal de Saldeana, de esta provincia, de 570 metros de longitud, con una altura media de 2 metros y una anchura de 4 metros, rodeada en su parte interior por parcelas de particulares y en su parte exterior por terreno perteneciente al Municipio.»

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar del siguiente día al en que termina el plazo de quince días hábiles, de exposición pública de este edicto en el Ayuntamiento de Saldeana, aleguen ante esta Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado) lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones, pudiendo examinar el presente expediente en esta Sección.

Salamanca, 18 de abril de 1967.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.044-E.

TOLEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario número 16.967 de entrada y 10.430 de registro, constituido por don Angel Bonilla Pérez el 18 de septiembre de 1963, por un importe de 7.500 pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, para responder de los servicios del vehículo matrícula provisional TO-551.421, se hace público por medio de este anuncio, a fin de que en el plazo de dos meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, y en caso de hallarse dicho resguardo en poder de alguna persona, se servirá presentarlo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia en el plazo indicado, pues de lo contrario quedará nulo y sin ningún valor, procediéndose a expedir un duplicado del mismo.

Toledo, 22 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.385-E.

VALLADOLID

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos «Provisional en mesas de contratación», número 31.978/5, y «Necesario sin interés», número 32.312/16.747, ingresados en esta sucursal los días 28 de mayo y 11 de agosto por don Dionisio J. Negue-

ruela y don Mariano Aldea del Pozo, respectivamente, por un importe de 13.109,26 y 13.083,50 pesetas, ambas para responder de obras de construcción del camino vecinal de Nueva Villa de las Torres a El Campillo, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid, se anuncia en este periódico oficial para que la persona que los hubiera encontrado se sirva entregarlos en esta Delegación de Hacienda. Transcurridos dos meses de su publicación, quedarán dichos resguardos sin valor alguno a todos los efectos, de acuerdo con el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Valladolid, 5 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.417-E.

VIZCAYA

Extraviado el resguardo expedido por la sucursal de la Caja General de Depósitos en esta provincia de Vizcaya con los números 37 de entrada y 19.999 de registro, por un importe de 56.934,21 pesetas, constituido por don Francisco Gómez Yarritu y don Manuel Roca Lodeiro el día 4 de julio de 1958, a disposición de la Jefatura de Puertos de Vizcaya, para responder de las condiciones de construcción de una estación para extracción de arena en la playa de la Arena, otorgada por Resolución de la Dirección General de Puertos de 13 de junio de 1958 y por el 5 por 100 del presupuesto de obra.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre el mencionado resguardo que lo presente en esta Delegación de Hacienda (sucursal de la Caja General de Depósitos), en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que el importe del referido depósito no se entregue sino a sus legítimos dueños, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, según lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 29 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.389-E.

Administraciones Principales de Aduanas

BARCELONA

Esta Administración, en diligencias 106/66, acordó imponer a don John Artuhur Opensahw, cuyo último domicilio lo fué en Arenys de Mar, calle Anselmo Clavé, 4, una multa de 30.000 pesetas por infracción al régimen de importación temporal de automóviles.

Verificada la venta en pública subasta de un automóvil «Opel» matrícula 455 FXE GB, afecto a las diligencias de referencia, y realizada la liquidación del expediente, resulta que don John Artuhur Opensahw es deudor a la Hacienda de 19.150 pesetas, importe que deberá hacer efectivo en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente. De no realizar el ingreso en el plazo indicado se liquidará el 2 por 100 de demora y transcurridos otros tres días se procederá al cobro por vía de apremio.

Lo que se publica para conocimiento de don John Artuhur Opensahw, cuyo domicilio actual se desconoce. El Administrador.—2.179-E.

*

Esta Administración, en diligencias 302/65, acordó imponer a don Daniel Bisbal Bautista, cuyo último domicilio conocido lo fué en Arenys de Mar, Rambla de Obispo Pol, 75, una multa de 54.000 pesetas por infracción al régimen de importación temporal de automóviles.

Verificada la venta en pública subasta de un automóvil «Triumph», matrícula

FF-6941, afecto a las diligencias de la referencia, y realizada la liquidación del expediente, resulta que don Daniel Bisbal Bautista es deudor a la Hacienda de 26.714 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente. De no realizar el ingreso en el plazo indicado se liquidará el 2 por 100 de demora y transcurridos otros tres días se procederá al cobro por vía de apremio.

Lo que se publica para conocimiento de don Daniel Bisbal Bautista, cuyo domicilio actual se desconoce.—2.176-E.

*

Esta Administración, en diligencias 272/65, acordó imponer a don Heinrich Bach, cuyo domicilio último lo fué en Tossa de Mar, Colonia Santa María, Torre La Gabarra, una multa de 27.000 pesetas por infracción al régimen de importación temporal de automóviles.

Verificada la venta en pública subasta de un automóvil «Renault» matrícula NW AU 334, afecto a las diligencias de la referencia, y realizada la liquidación del expediente resulta que don Heinrich Bach es deudor a la Hacienda de la cantidad de 3.175 pesetas, importe que deberá hacer efectivo en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente. De no realizar el ingreso en el plazo indicado se liquidará el 2 por 100 de demora y transcurridos otros tres días se procederá al cobro por vía de apremio.

Lo que se publica para conocimiento de don Heinrich Bach, cuyo domicilio actual se desconoce.—2.177-E.

*

Esta Administración, en diligencias 106/66, acordó imponer a don André Joseph Timersman, cuyo último domicilio conocido lo fué en Arenys de Mar, calle Anselmo Clavé, 4, una multa de 30.000 pesetas por infracción al régimen de importación temporal de automóviles.

Verificada la venta en pública subasta de un automóvil «Buick» matrícula 84675, afecto a las diligencias de la referencia, y realizada la liquidación del expediente resulta que don André Joseph Timersman es deudor a la Hacienda de 20.050 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente. De no realizar el ingreso en el plazo indicado se liquidará el 2 por 100 de demora y transcurridos otros tres días se procederá al cobro por vía de apremio.

Lo que se publica para conocimiento de don André Joseph Timersman, cuyo domicilio actual se desconoce.—2.178-E.

*

Esta Administración en diligencias 397/1966 acordó imponer a Anna Christine Campión de Martínez, cuyo último domicilio conocido lo fué en Barcelona, Industria, 52, cuarto primera, una multa de 30.000 pesetas por infracción al régimen de importación temporal de automóviles.

Verificada la venta en pública subasta de un automóvil «Citroën», matrícula 589 HB 14, afecto a las diligencias de la referencia y realizada la liquidación del expediente, resulta que Anna Christine Campión de Martínez es deudora a la Hacienda de la cantidad de 1.725 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente. De no realizar el ingreso en el plazo indicado se liquidará el 2 por 100 de demora, y transcurridos otros tres días, se procederá al cobro por vía de apremio.

Lo que se publica para conocimiento de Anna Christine Campión de Martínez, cuyo domicilio actual se desconoce.

Barcelona, 21 de abril de 1967.—El Administrador.—2.083-E.

Esta Administración en diligencia número 355/1966 acordó imponer a Jacob Schoormans, cuyo último domicilio conocido lo fué en Barcelona, plaza del Rey, 13, una multa de 30.000 pesetas, por infracción al régimen de importación temporal de automóviles.

Verificada la venta en pública subasta del automóvil «Citroën» matrícula DT 94-93, afecto a las diligencias de la referencia y realizada la liquidación del expediente resulta que Jacob Schoormans es deudor a la Hacienda de la cantidad de 2.150 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente. De no realizar el ingreso en el plazo indicado se liquidará el 2 por 100 de demora, y transcurridos otros tres días, se procederá al cobro por vía de apremio.

Lo que se publica para conocimiento de Jacob Schoormans, cuyo domicilio actual se desconoce.

Barcelona, 21 de abril de 1967.—El Administrador.—2.062-E.

*

Esta Administración en diligencias 260/1966 acordó imponer a Francis Rolan Joseph, cuyo último domicilio conocido lo fué en Barcelona, avenida de José Antonio, 413, una multa de 30.000 pesetas, por infracción al régimen de importación temporal de automóviles.

Verificada la venta en pública subasta del automóvil «Peugeot» matrícula LP 34, afecto a las diligencias de la referencia, y realizada la liquidación del expediente, resulta que Francis Rolan Joseph es deudor a la Hacienda de la cantidad de 21.450 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente. De no realizar el ingreso en el plazo indicado, se liquidará el 2 por 100 de demora, y transcurridos otros tres días, se procederá al cobro por vía de apremio.

Lo que se publica para conocimiento de Francis Rolan Joseph, cuyo domicilio actual se desconoce.

Barcelona, 21 de abril de 1967.—El Administrador.—2.064-E.

En esta Administración de Aduanas de Barcelona, se instruyen diligencias al número 167/67, en relación con la comisión de posible infracción al régimen de importación temporal de automóviles, relativa al vehículo marca «Simca», matrícula 665 CK 66, del que es propietaria la Entidad «Ancien Ets., Arcaix», 14 Avenue del Palmiers, Perpignan, a la que se notifica que en el plazo de los diez días hábiles siguientes al de publicación del presente podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los términos que figuran en el acta de intervención del automóvil.

Barcelona, 9 de mayo de 1967.—El Administrador.—2.449-E.

*

Por esta Aduana se instruyen diligencias al número 165/67, en relación con la no reexportación de un automóvil marca «Austin» matrícula G-123-06, por la presente se comunica al propietario del vehículo, que es desconocido, que dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación del presente podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, ante esta Administración, y que transcurrido dicho plazo sin hacerlo, se continuará la tramitación del expediente según los términos que figuran en el acta de intervención del vehículo.

Barcelona, 9 de mayo de 1967.—El Administrador.—2.460-E.

En las diligencias número 154/67 instruidas por esta Aduana a don Helmut Franz Josef por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

1. Considerar cometida por don Helmut Franz Josef, usuario del automóvil «Ford» matrícula AC-CM-374, una infracción a lo dispuesto en el artículo 3-b) de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, sancionada con multa de 25.000 a 50.000 pesetas en el artículo 16 del mismo texto legal.

2. Imponer a dicho señor una multa de 30.000 pesetas, cuyo importe deberá hacer efectivo dentro de los quince días siguientes al de publicación del presente, significándole que el no hacerlo implicará la dación en pago del vehículo a los efectos del artículo 1.521 del Código Civil, y en caso de que su precio en subasta no cubra la totalidad de la multa, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa al amparo del Reglamento de 29 de noviembre de 1959, en el plazo de quince días a contar de esta publicación, ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Lo que se hace público para conocimiento de don Helmut Franz Josef, cuyo último domicilio conocido fué en 5103 Brand Kapellen str. 26 (Alemania Federal).

Barcelona, 12 de mayo de 1967.—El Administrador.—2.495-E.

CADIZ

Se notifica a don Dámaso Sainz de la Rosa Palacios, últimamente residenciado en Madrid, calle Monte Esquinza, 30, que han sido confirmados los cargos formulados por esta Administración de infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, y que en plazo de quince días debe abonar en la Caja de esta Aduana 150.000 pesetas, importe de la multa con que ha sido sancionado, pudiendo acudir en reclamación ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Cádiz, 2 de mayo de 1967.—El Administrador.—2.238-E.

*

Se notifica al matrimonio de nacionalidad extranjera compuesto por los señores don Dieter y doña Gisela Schiele, últimamente arrendatarios del bar restaurante «La Vaporas», sito en San Enrique de Guadaro (San Roque), que han sido inculcados por esta Administración en infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, y que deben comparecer ante esta Administración en plazo de diez días para formular alegaciones.

Cádiz, 2 de mayo de 1967.—El Administrador.—2.237-E.

*

Se notifica al súbdito alemán Jurgen Michael Zbirski, usuario del automóvil marca «Volkswagen», matrícula A 17.913, del que es titular don Vito A. Passemante, últimamente residenciado en Marbella (Málaga), que ha sido inculcado por esta Administración en infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de automóviles y que dispone de diez días para formular alegaciones y aportar las pruebas que estime en su mejor defensa.

Cádiz, 11 de mayo de 1967.—El Administrador.—2.473-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Antonio Hazas García-Lago, mayor de edad, de estado casado, Director del Banco de Santander, sucursal de Cádiz, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en

Cádiz, calle Montañés, número 13, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 1 del año 1959, pieza número 42, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 3 de mayo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(1.659.)

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Patricio Viñayo Viñayo, mayor de edad, casado, natural de León, del comercio, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Sevilla, avenida República Argentina, número 42, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 82 del año 1962, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 5 de mayo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(1.660.)

Por el presente edicto, se cita y emplaza a don Antonio Martínez Gulleasanz, mayor de edad, soltero, Abogado, hijo de Emilio y Henriett, natural de Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Príncipe, número 10, piso cuarto, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 271 del año 1957, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid, a 12 de mayo de 1967. El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(1.712.)

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Vicente Jordá Blanco, súbdito español residente en Francia, en la ciudad de Burdeos, calle Cours de la Mairne, empresario de las plazas de toros de Burdeos, Marsella y Ceret, inculcado en el procedimiento número 194 del año 1957, pieza número uno, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término

otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid, a 12 de mayo de 1967. El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(1.713.)

En el expediente número doscientos noventa y tres del año mil novecientos cincuenta y cinco, pieza principal de los de este Juzgado, seguido contra otros y Guillermo Pahl, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 8.906.—En la villa de Madrid a diez de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el presente proceso, número doscientos noventa y tres del año mil novecientos cincuenta y cinco, pieza principal, instruido por delitos de contrabando monetario contra... Guillermo Pahl, de nacionalidad alemana, apoderado de la empresa importadora de frutas «Gustav Bey», domiciliada en Hamburgo, Dovenplatz, número doce, declarado en rebeldía en el presente procedimiento mediante auto de veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y siete...; hallándose todos los inculcados en libertad por lo que a este procedimiento se refiere.

Fallo: Que debo declarar y declaro prescritos los delitos de contrabando monetario cometidos por ..., Guillermo Pahl... y en consecuencia les absuelvo de toda responsabilidad, dejando sin efecto las fianzas prestadas en el procedimiento.

Que debo decretar y decreto el comiso de la cantidad de cien mil pesetas, entregadas por... y depositadas en la cuenta de este Juzgado Especial en el Instituto Español de Moneda Extranjera, cantidad que deberá ser ingresada en el Tesoro Público.

Notifíquese en forma legal a los interesados la presente sentencia, que se reputa firme en virtud de lo previsto por el apartado a) del artículo dieciocho de la Ley Penal y Procesal de Delitos Monetarios.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.

Publicado.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.

Doy fe.—Firmado y rubricado: Eduardo Pomata.»

Concuerda fielmente con su original al que me remito y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a don Guillermo Pahl, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Madrid, sede del Juzgado a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(1.866.)

En el expediente número cuatrocientos sesenta y tres del año mil novecientos cincuenta y tres de los de este Juzgado, seguido contra otros, Amalia Grau Bou, Francisco Sendra Sendra y Antonio Mahiquez Puig, declarados en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

Sentencia número 8.922.—En la villa de Madrid a veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y exclu-

yente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente señalado con el número cuatrocientos sesenta y tres del año mil novecientos cincuenta y tres, seguido contra Amalia Grau Bou, de estado casada, hija de Bautista y Remedios, natural de Carcagente (Valencia), que estuvo domiciliada en Valencia, calle de Ascárraga, número veinte, quinta puerta, y declarada en rebeldía...; Francisco Sendra Sendra, de estado casado, hijo de Vicente y de María, natural de Arba (Alicante), sin domicilio conocido y declarado en rebeldía, y Antonio Mahiquez Puig, de estado casado, hijo de Vicente y de Mariana, natural de Denia (Alicante), sin domicilio conocido y declarado en rebeldía, todos ellos mayores de edad y en libertad por lo que a este procedimiento se refiere.

Fallo: Que debo declarar y declaro la prescripción del delito monetario cometido por los inculcados..., Amalia Grau Bou, Francisco Sendra Sendra y Antonio Mahiquez Puig, estos tres últimos en rebeldía, y en consecuencia les absuelvo de responsabilidad, acordando el comiso de las doscientas veinticinco mil pesetas intervenidas a los inculcados Amalia Grau Bou... y Antonio Mahiquez Puig, y el saldo de nueve mil seiscientos treinta y nueve pesetas con diez céntimos de la libreta de ahorros de Amalia Grau Bou, y decretando el levantamiento de las medidas precautorias adoptadas en cuanto a los mismos.

Notifíquese a los inculcados esta resolución, que se reputa firme a virtud de lo previsto en el artículo dieciocho, apartado a), de la Ley Penal y Procesal de Delitos Monetarios.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.

Doy fe.—Firmado y rubricado: Eduardo Pomata.»

Concuerda fielmente con su original al que me remito y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Amalia Grau Bou, Francisco Sendra Sendra y Antonio Mahiquez Puig, condenados en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(1.869.)

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se hace saber al propietario del vehículo automóvil marca «Mercedes», modelo 180, sin placas de matrícula, aunque, al parecer, le corresponde la 5056-27 (MA), abandonado en las inmediaciones de la estación de servicio de Aspárrena (Alava), que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 29 de abril último, y al conocer el expediente número 4 de 1967, instruido por la aprehensión del citado vehículo; dictó el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los apartados uno y dos del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, en relación con el apartado segundo de su artículo sexto, no siendo conocida la persona responsable.

2.º Declarar el comiso del vehículo automóvil marca «Mercedes», modelo 180, sin placas de matrícula, al que se dará la aplicación reglamentaria; y

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Vitoria, 2 de mayo de 1967.—El Secretario, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Antonino Sistac.—2.401-E.

Por medio del presente edicto se hace saber al propietario del vehículo automóvil marca «Olimpia-Record», sin placas de matrícula, con número de motor 15L55-116657 y bastidor número R56LZ-235941, abandonado en el «Garaje Villarreal», de esta capital, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 29 de abril último, y al conocer el expediente número 3 de 1967, instruido por la aprehensión del citado vehículo, dictó el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los apartados uno y dos del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, en relación con el apartado segundo de su artículo sexto, no siendo conocida la persona responsable.

2.º Declarar el comiso del vehículo automóvil marca «Olimpia-Record», sin placas de matrícula, al que se dará la aplicación reglamentaria; y

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio al denunciante.

Vitoria, 5 de mayo de 1967.—El Secretario, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Antonino Sistac.—2.400-E.

Por medio del presente edicto, se hace saber al propietario del vehículo automóvil marca «Fiat 1500», matrícula 7765-RX-75, con número de motor 115 C 000 y bastidor número 0540562, abandonado en el kilómetro 366,900 de la carretera Madrid-Irún, término municipal de Ozaeta-Barrundia (Alava), a consecuencia de accidente de circulación afecto al expediente número 2 de 1966, que se ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, advirtiéndole de que contra dicha calificación puede interponer durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las trece horas del día 24 de los corrientes se reunirá este Tribunal en Pleno para ver y fallar el expediente citado en esta Delegación de Hacienda, a cuya sesión podrá concurrir el interesado asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

También se le advierte que, según determina el número 3 del mismo artículo, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que le interesen en defensa de su derecho.

Vitoria, 11 de mayo de 1967.—El Secretario, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Antonino Sistac.—2.492-E.

BADAJOS

Desconociéndose en la actualidad el paradero de Manuel López Grilo Cadete, cuyo último domicilio conocido fué en Abrantes (Portugal), por el presente se le notifica que el Tribunal Superior de Contrabando, con fecha 21 de febrero del presente año, ha dictado fallo en el recurso 129/1966, motivado por apelación del fallo de este Tribunal Provincial de Contrabando en el expediente número 958/

1966, acordando desestimar el recurso interpuesto y confirmar el fallo recurrido, en el sentido de declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el apartado 1) del artículo 13 de la vigente Ley de Contrabando, imponiéndole la sanción de 4.200,24 pesetas como pena principal, y la del comiso del café intervenido y del automóvil marca «Simca», matrícula portuguesa BA-42-37, como accesoría.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» para su conocimiento, advirtiéndole que dentro del plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio, puede interponer contra el citado fallo recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia, debiendo en este caso comunicar al Tribunal Provincial la fecha de interposición del mismo a los efectos consiguientes.

Badajoz, 19 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.079-E.

Desconociéndose en la actualidad el paradero de Leandro Toscano Gamero, c. p., Leandro Aguedo Toscano, cuyo último domicilio conocido fué en Badajoz, Grupos de La Lamera, número 54, por la presente se le notifica que por este Tribunal, en Comisión Permanente celebrada con fecha 28 de abril pasado, se ha dictado acuerdo en el expediente número 917/65, condenándole a la sanción de 3.107,33 pesetas, como autor de una infracción de contrabando calificada como de menor cuantía.

Lo que se le notifica para su conocimiento, haciéndole saber que la sanción impuesta ha de hacerla efectiva en el plazo máximo de quince días hábiles, a contar de la publicación de la presente notificación, y en caso contrario se dispondrá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día por cada ochenta y cuatro pesetas de multa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la vigente Ley de Contrabando, advirtiéndole que contra el expresado fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando dentro de los quince días hábiles concedidos para el pago de la sanción impuesta.

Badajoz, 3 de mayo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.447-E.

BARCELONA

Por la presente se notifica a Ramón Novensa Colón, residente en Santa Coloma (Andorra), casa Masove Mariano, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 31 de marzo último y al conocer el expediente de contrabando número 7/67, instruido con motivo de aprehensión de tabaco, acordó, y por lo que al mismo se refiere, absolverle libremente de los cargos imputados.

Lo que se le notifica a los efectos oportunos.

Barcelona, 26 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.175-E.

*

Desconociéndose el nombre exacto y domicilio de la persona que resulte ser propietaria del automóvil tipo turismo-furgoneta marca «Opel Caravan», matrícula H-TZ-27, por la presente se le notifica que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 29 de marzo último y al conocer el expediente de contrabando número 823/1966, instruido con motivo de la aprehensión del citado automóvil, dictó el siguiente acuerdo:

No estimar cometida infracción alguna de contrabando a sancionar por esta Jurisdicción, pasando lo actuado a la Adu-

na de Barcelona por si hubiese lugar a estimar cometida alguna infracción por falta reglamentaria.

Lo que se le notifica a los efectos oportunos.

Barcelona, 5 de mayo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.404-E.

*

Desconociéndose el actual domicilio de Salvador Torres Roméu, por la presente se le notifica que la Comisión Permanente de este Tribunal en sesión del día 29 de marzo último, y al conocer el expediente de contrabando número 823/67, instruido como consecuencia de aprehensión de un vehículo marca «Opel Caravan» H-TZ-27, dictó el siguiente acuerdo:

No estimar cometida infracción alguna de contrabando a sancionar por esta Jurisdicción, pasando lo actuado a la Aduana de Barcelona, por si hubiese lugar a estimar cometida alguna infracción por falta reglamentaria.

Lo que se le notifica a los efectos oportunos.

Barcelona, 11 de mayo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.597-E.

CASTELLÓN DE LA PLANA

Por la presente se notifica a Dick Vaneys, que se halla en ignorado paradero, que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por José Antonio Castrillo Cruz contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 27/1966, instruido por aprehensión del automóvil marca «Volkswagen» matrícula 250-Z-455, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que puede alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Castellón, 3 de mayo de 1967.—El Vice-secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.407-E.

CEUTA

Ignorándose el actual paradero de José María Enrique Dara, que últimamente tuvo su domicilio en Casablanca (Marruecos), calle Mohamed V, número 16, por medio del presente se le notifica lo siguiente:

Que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 20/67, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Peugeot», modelo 404, matrícula 4368-BS-33, que se encuentra depositado en el garaje «Africa» de esta ciudad, y que ha sido valorado en ciento veinte mil pesetas (120.000), ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Ceuta, 16 de mayo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.620-E.

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Ramón Casol Píñol, se le comunica que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 68/67,

instruido por aprehensión de pintura, mercancía que ha sido valorada en 1.350 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente, para el día 21 de junio de 1967, a las diez horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, instruido por fuerzas de la Guardia Civil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacerlo, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona a 23 de mayo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.790-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jean Pierre Michel Saint Martin, súbdito francés, cuyo último domicilio conocido era en Francia, Sare BP, inculcado en el expediente número 121/66, instruido por descubrimiento de una partida de rodamientos de procedencia extranjera, tasados en 270.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 24 de junio de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 29 de mayo de 1967.—El Secretario.—2.793-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Política Interior

Devolución de fianza

En instancia elevada a la Dirección General de Política Interior por el Contratista don José María Vicente Cleries, adjudicatario de las obras de reconstrucción y adaptación de la vivienda para el Secretario general del Gobierno Civil de Valladolid, se solicita la devolución de fianza constituida en la Caja General de Depósitos por importe de pesetas 53.000, en cédulas de Crédito Local, una de 50.000 pesetas, con número de entrada 486.408 y de registro 275.699, y otra de 3.000 pesetas, con número de entrada 486.409 y de registro 275.700.

Lo que se hace público para general conocimiento con objeto de que, cuantas reclamaciones pudieran deducirse por el concepto referido contra la petición del solicitante, se presenten en el plazo de veinte días, durante las horas hábiles, en la Sección Segunda de la Dirección General de Política Interior de este Ministerio, contándose dicho plazo a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de mayo de 1967.—El Director general, Jesús Aramburu.

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta entre los Veterinarios titulares de Espiel (Córdoba) y Ayamonte (Huelva), don Daniel Gómez Encinas Rey y don José López Rodríguez, respectivamente

Los Veterinarios titulares de Espiel (Córdoba) y Ayamonte (Huelva), don Daniel Gómez Encinas Rey y don José López Rodríguez, respectivamente, han solicitado de esta Dirección General de Sanidad la permuta de sus plazas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada los Veterinarios titulares y los Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo previsto en el número 3 del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953.

Madrid, 18 de abril de 1967.—El Director general, por delegación, Enrique de la Mata Gorostizaga.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Expropiaciones

Efectuado el replanteo definitivo de la obra «Ensanche de los kilómetros 147, 148, 149 y 150 de la carretera Ps-6 Cádiz-Málaga-Motril», correspondiente al término municipal de Manilva (Málaga), he acordado en uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento ejecutivo de 26 de abril de 1957, la incoación del correspondiente expediente, a cuyo fin se hace público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles para que

las personas interesadas, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 19 de la Ley y 18 del Reglamento aludido, puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Manilva (Málaga), o bien ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, 23, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica.

La relación de fincas es como sigue:

Finca número 1.—Propietario: Mr. George Vou Oper. Domicilio: 6242 Kronberg, Gotiches Hanes, Alemania. Situación: Pago «Duquesa Alta». Linderos: Norte, Francisco Galán Rodríguez; Este, Cesáreo González; Sur, zona marítimo-terrestre; Oeste, Ricardo Galvar González Aller. Cultivo: erial. Superficie de la finca: 1 hectárea 10 áreas. Superficie que se expropia: 1.251,11 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente. Situación catastral: parcela 11, polígono 9. Líquido imponible: pesetas 4.890. Cargas: no tiene. Ocupantes: no tiene.

Finca número 2.—Propietario: don José Enrique Carrea Salinero y hermanos. Domicilio: San Joaquín, 8, Madrid-10. Situación: Pago «La Duquesa Alta». Linderos: Norte, terrenos de don Ernesto Gómez de la Torre; Este, mar Mediterráneo; Sur, parcela 11, tercera, y Oeste, carretera general Cádiz-Málaga. Cultivo: regadío. Superficie de la finca 2 hectáreas 15 áreas 7 centiáreas. Superficie que se expropia: 4.588,52 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente. Situación catastral: parcela 11-primer y segunda, polígono 9. Líquido imponible: 7.946 pesetas. Cargas: no tiene. Ocupantes: no tiene.

Finca número 3. Propietarias: señoras doña Maite Tulie Warner y doña Mary Madeleine Frances Paterman. Domicilio: Vista Alegre, Albaurín el Grande (Málaga). Situación: Pago «La Duquesa Alta». Linderos: Norte, terrenos, parcela 14; Este, mar Mediterráneo; Sur, parcela 11, primera, y Oeste, carretera Cádiz-Málaga. Cultivo: erial. Superficie de la finca: 1 hectárea 40 áreas 7 centiáreas. Superficie que se expropia: 352,05 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente. Situación catastral: parcela 11, polígono 9. Líquido imponible: 8.619,50 pesetas. Cargas: no tiene. Ocupantes: no tiene.

Finca número 4.—Propietarios: señora doña María Reyes y otros herederos. Domicilio: Calvo Sotelo, 4, Marbella. Situación: Pago «La Chullera». Linderos: Norte, canal de riego. Este, parcela 44; Sur, parcela 23, y Oeste, carretera nacional Cádiz-Málaga. Cultivo: erial. Superficie de la finca: 14 hectáreas 3 áreas. Superficie que se expropia: 497 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente. Situación catastral: parcela 29, polígono 21. Cargas: no tiene. Ocupantes: no tiene.

Finca número 5.—Propietario: don José Carrera Salineros y hermanos. Domicilio: San Joaquín, 8, Madrid-10. Situación: Pago «Duquesa Alta». Linderos: Norte, Camping Chullera; Este, mar Mediterráneo; Sur, don Alfonso Yuste, y Oeste, carretera nacional Cádiz-Málaga. Cultivo: regadío. Superficie de la finca: 2 hectáreas 15 áreas 7 centiáreas. Superficie que se expropia: 96,74 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente. Situación catastral: parcela 12, polígono 9. Líquido imponible: pesetas 7.946. Cargas: no tiene. Ocupantes: no tiene.

Finca número 6.—Propietario: don Antonio Barriente Villalobos. Domicilio: Generalísimo Franco, 7, Estepona (Málaga). Situación: Pago «Duquesa Alta». Linderos: Norte, canal de riego; Este, terrenos de la viuda de Ríos, hoy de don Juan Ureña; Sur, carretera nacional Cádiz-Málaga, y Oeste, tierras de D. A. Gómez. Cultivo: riego. Superficie de la finca: metros cuadrados 45.000. Superficie que se expropia: 1.103,02 metros cuadrados. Modo

como la expropiación afecta a la finca: parcialmente. Situación catastral: parcela 29, polígono 21. Cargas: no tiene. Ocupantes: no tiene.

Finca número 7.—Propietario: don Alfonso Yuste Despuig. Domicilio: avenida de Baviera, 7, séptimo. Situación: Pago «La Duquesa Alta». Linderos: Norte, José E. Carrera Salineros y hermanas; Este, mar Mediterráneo; Sur, terrenos del señor Infantes, y Oeste, carretera nacional Cádiz-Málaga. Cultivo: regadío. Superficie de la finca: 1 hectárea 3 áreas 75 centiáreas. Superficie que se expropia: 60.450 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente. Situación catastral: parcela 29, polígono 21. Líquido imponible: 5.335 pesetas. Cargas: no tiene. Ocupantes: no tiene.

Finca número 8.—Propietario: don José Carrera Salinero y hermanos. Situación: Pago «Duquesa Alta». Domicilio: San Joaquín, 8, Madrid-10. Linderos: Norte, Camping «Chullera»; Este, mar Mediterráneo; Sur, tierras de Francisco Yuste, y Oeste, carretera general Cádiz-Málaga. Cultivo: regadío. Superficie de la finca: 1 hectárea 10 áreas. Superficie que se expropia: 487 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente. Situación catastral: parcela 12, polígono 9. Líquido imponible: 8.114,60 pesetas. Cargas: no tiene. Ocupantes: no tiene.

Finca número 9.—Propietario: don Eduardo Contreras Gómez. Domicilio: Pinzón, 4, primero. Situación: Pago «La Duquesa Alta». Linderos: Norte, parcela 38; Este, parcela 24; Sur, parcela 47, y Oeste, carretera general Cádiz-Málaga. Cultivo: regadío. Superficie de la finca: 3 hectáreas 1 área 40 centiáreas. Superficie que se expropia: 1.826,34 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente. Situación catastral: parcela 14, polígono 21. Líquido imponible: pesetas 14.620. Cargas: no tiene. Ocupantes: no tiene.

Finca número 10.—Propietario: don Juan Ureña Urquiza. Domicilio: Real, 89, Estepona (Málaga). Situación: Pago «Duquesa Alta». Linderos: Norte, canal de riego; Este, señor Contreras; Sur, carretera nacional Cádiz-Málaga, y Oeste, camino. Cultivo: riego. Superficie de la finca: 13.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 329 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente. Situación catastral: parcela 28, polígono 21. Cargas: no tiene. Ocupantes: no tiene.

Finca número 11.—Propietario: don Máximo L. Hois Edourd, Bélgica. Situación: Pago «La Duquesa Alta». Linderos: Norte, carretera nacional Cádiz-Málaga; Este, don Juan Ureña Urquiza; Sur, zona marítimo-terrestre, y Oeste, Pedro Blázquez Ossorio. Cultivo: regadío. Superficie de la finca: 40.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 298 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente. Situación catastral: parcela 13, polígono 9. Cargas: no tiene. Ocupantes: no tiene.

Finca número 12.—Propietario: don Máximo L. Hois Edourd, Bélgica. Situación: Pago «Duquesa Alta». Linderos: Norte, carretera nacional Cádiz-Málaga; Este, finca del mismo propietario; Sur, zona marítimo-terrestre, y Oeste, doña Isabel Escarcena. Cultivo: riego. Superficie de la finca: 40.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 134,20 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente. Situación catastral: parcela 10, polígono 9. Cargas: no tiene. Ocupantes: no tiene.

Finca número 13.—Propietarios: don Juan Ureña Urquiza. Domicilio: Real, 89, Estepona (Málaga) y don Bernardo Galmés Pérez. Domicilio: José Ortega y Gasset, 53, Madrid. Situación: Pago «La Chullera». Linderos: Norte, carretera nacional Cádiz-Málaga; Este, señor Carrera Salinero; Sur, zona marítimo-terrestre, y Oeste, terrenos del señor de L'hyst. Cultivo: Urbanización. Superficie de la finca: 23.000

metros cuadrados. Superficie que se expropia: 107,68 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente. Situación catastral: parcela 3, polígono 9. Líquido imponible: pesetas 83.681. Cargas: no tiene. Ocupantes: no tiene.

Finca número 14.—Propietario: herederos de José Rodríguez Escarcenas. Domicilio: General Franco, 103, Estepona (Málaga). Situación: Pago «La Duquesa Baja». Líderos: Norte, Vicente Sala; Este, don Jaime Alvear Criado; Sur, Máximo S. Hoinst, y Oeste, don Jaime Alvear Criado. Cultivo: riego. Superficie de la finca: 28 hectáreas. Superficie que se expropia: 3.273,25 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente. Situación catastral: parcelas, varias, polígonos 18, 21 y 9. Líquido imponible: 59.878. Cargas: no tiene. Ocupantes: no tiene.

Finca número 15.—Propietario: don Gabriel García Quero. Domicilio: calle Cid, número 1, Estepona (Málaga). Situación: pago «La Duquesa Baja». Líderos: Norte, parcela 14; Este, parcela 33; Sur, carretera Cádiz-Málaga, y Oeste, tierras de la viuda de Ríos. Cultivo: riego, cereal. Superficie de la finca: 7 hectáreas 4 áreas 2 centáreas. Superficie que se expropia: 2.593,41 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente. Situación catastral: parcela 29, polígonos 10, 21 y 14. Líquido imponible: pesetas 39.640,50. Cargas: no tiene. Ocupantes: no tiene.

Finca número 16.—Propietario: «Manilva, S. A.», avenida del Puerto, bar-restaurante, Estepona (Málaga). Situación: pago «La Chulleras». Líderos: Norte, terrenos de herederos de Rójas y señor Ledesma; Este, arroyo de la Boa; Sur, zona marítimo-terrestre, y Oeste, arroyo del Estanquillo. Cultivo: erial. Superficie de la finca: 151 hectáreas. Superficie que se expropia: 804,54 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente. Situación catastral: parcela 11, polígono 9. Líquido imponible: 68.910,40 pesetas. Cargas: no tiene. Ocupantes: no tiene.

Málaga, 17 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.032-E.

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Montoya Mediavilla. Reinoso de Cerrato (Palencia).

De su representante: Prosdócimo Villahoz López, Patrimonio Forestal, Muro, 5, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 3,55 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pisuerga.

Término municipal en que radican las obras: Reinoso de Cerrato (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. Tam-

bién se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 19 de mayo de 1967.—El Ingeniero Comisario, Luis Díaz-Caneja y Pando.—1.341-D.

GUADALQUIVIR

Obra: *Abastecimiento de agua a la factoría de Puertollano, de la Empresa Nacional «Calvo Sotelo». Término municipal de Hinojosa de Calatrava, provincia de Ciudad Real*

Por Decreto de 6 de septiembre de 1961 se facultó a la Empresa Nacional «Calvo Sotelo» para expropiar los bienes o derechos necesarios para sus instalaciones, obras y servicios, y precisándose para la obra de referencia ocupar en el citado término municipal terrenos de la finca que se especifica a continuación.

Esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 8 de octubre de 1959, en relación con el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, que dentro de dicho plazo deberá presentar en la Alcaldía de Hinojosa de Calatrava, los datos oportunos para rectificar posibles errores u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Descripción de la finca

Finca número 5 del plano parcelario. Nombre: «Artuñero» (lindante con el río Tablillas). Propietario: Don Manuel Balbino Jiménez, domiciliado en Soria, calle Tejera, número 8. Superficie a expropiar: 4,3066 hectáreas de pastos de secano.

Sevilla, 13 de mayo de 1967.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—3.872-C.

JUCAR

Por don Julián Navarro García, vecino de Madrid, con domicilio en calle Marqués del Riscal, 9, como concesionario de un aprovechamiento, según concesión otorgada por Real Orden de 20 de septiembre de 1920 y transferida al actual usuario por Orden ministerial de 28 de abril de 1965, se ha presentado en esta Comisaría de Aguas proyecto para la legalización por prescripción del aumento de caudal y salto en el aprovechamiento hidroeléctrico denominado Los Batanejos, sobre el río Júcar, en el término de Villalgordo del Júcar, de la provincia de Albacete, redactado por el Ingeniero de Caminos don Rafael Reig Armero.

Se solicita legalizar las modificaciones introducidas en el aprovechamiento a que se refiere el proyecto presentado, cuyas modificaciones consisten esencialmente en el aumento de caudal de 8.000 litros por segundo, que tiene concedidos, a 14.570 litros por segundo y aumento del salto concedido de 3 metros a 6,5 metros, siendo el objeto del aprovechamiento la producción de energía eléctrica con una potencia utilizada de 700 KV, y un equipo de central de una turbina tipo Kaplan de 1.020 CV., con alternador Siemens de 870 KVA.

En el proyecto se describe el aprovechamiento, que consta esencialmente de un azud de derivación de 89 metros de longitud en planta totalmente recta. En el estribo de la margen izquierda se sitúa la toma de agua iniciación del canal, que tiene 391,60 metros de longitud y un ancho constante de 9 metros, y conduce las aguas a la central para accionamiento de la turbina alternador, devolviéndose las aguas al río por medio de un canal de desagüe de 250 metros de longitud, siendo el término municipal de la toma el de Villalgordo del Júcar, en la provincia de Albacete.

Se abre información pública por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente inclusive al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual estará a disposición del público para su examen el proyecto presentado en la Comisaría de Aguas del Júcar, avenida Barón de Cárcer, 48, Valencia, durante las horas hábiles de oficina, pudiéndose asimismo presentar los escritos y reclamaciones contra dicha petición y proyecto por quienes se consideren afectados, durante el indicado plazo, en la citada Comisaría de Aguas del Júcar y en el Ayuntamiento de Villalgordo del Júcar (Albacete). Expediente: C. 65/49.

Valencia, 19 de mayo de 1967.—El Comisario Jefe, J. L. de Elko.—4.144-C.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Cecilio Igarza Zubiate.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de Arriarte.

Término municipal en que radicarán las obras: Elorrio (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 26 de abril de 1967.—El Comisario Jefe, A. Dafiobeitia.—1.052-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Trater, Sociedad Anónima».

Clase de aprovechamiento: Refrigeración.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Oguena.

Términos municipales en que radicarán las obras: Amorebieta-Etxano (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1937, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 3 de mayo de 1967.—El Comisario Jefe, A. Dafobettia.—1.313-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Expediente número 118-GR. Obra: Embalse de Iznájar-Pieza número 12. Término municipal de Iznájar, provincia de Córdoba.

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Iznájar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 5 de mayo de 1967.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz. 2.468-E.

Relación que se cita, con expresión de número de la finca, nombre de los interesados y nombre de la finca o paraje

1. Doña Purificación Padilla Jiménez. Puente Hierro.
2. Don Manuel Sillero Morales.—Puente Hierro.
3. Don Rafael Morales Morales.—Puente Hierro.
4. Don Manuel Sánchez González.—Puente Hierro.
5. Don Cristóbal Morales Morales.—Puente Hierro.
6. Doña María Carrillo Ramírez.—Arroyo de Sonsanilla.

7. Don Tomás Rincón Matas.—Casilla Realenga. Puente Hierro.
8. Doña Isabel Matas González.—Casilla Realenga. Puente Hierro.
9. Don Antonio Serrano Almirón.—Casilla Realenga. Puente Hierro.
10. Don José María López Tejero.—Casilla Realenga. Puente Hierro.
11. Don Juan Bermúdez Ortiz.—Casilla Realenga. Puente Hierro.
12. Don José Arévalo Rodríguez.—Casilla Realenga. Puente Hierro.
13. Don Francisco Bermúdez Pacheco.—Casilla Realenga. Puente Hierro.
14. Don Juan Núñez Jiménez.—Casilla Realenga. Puente Hierro.
15. Don Ramón Pacheco Castillo.—Casilla Realenga. Puente Hierro.
16. Don Manuel Carrillo Ramírez.—Arroyo de Sonsanilla.
17. Don José Carrillo Ramírez.—Arroyo de Sonsanilla.
18. Doña Antonia Carrillo Ramírez.—Arroyo de Sonsanilla.
19. Don Gonzalo Escamilla Gutiérrez.—Arroyo de Sonsanilla.
20. Don José Molina Ramírez.—Arroyo de Sonsanilla.
21. Don Nicolás Ortiz Aguilera.—Arroyo de Sonsanilla.
22. Don Francisco Rafael Matas Escamillas.—Arroyo de Sonsanilla.
23. Don Francisco Luque Jiménez.—Las Cabrerías.
24. Doña Purificación Padilla Jiménez.—Las Cabrerías.
25. Don Sergio Pavón Ordóñez.—La Angosta.
26. Herederos de Francisco Sánchez Quintana.—Viñas de Rodas.
27. Don Alfonso Pérez y Martínez de Victoria.—El Presidio.
28. Doña Josefa Almirón Arroyo.—El Presidio.
29. Doña Nieves Cobos Morales.—El Presidio.
30. Don Francisco Fuentes Ortega.—El Presidio.

Obra: Embalse de Iznájar. Pieza número 11. Término municipal de Iznájar (Córdoba)

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Iznájar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 5 de mayo de 1967.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz.—2.469-E.

Relación que se cita, con expresión de número de la finca, nombre de los interesados y nombre de la finca o paraje

1. Don José Garrido Sánchez.—Venta Peligro.
2. Doña Purificación Padilla Jiménez.—Venta Peligro.
3. Don Francisco Almirón Pavón.—Venta Peligro.
4. Don Manuel Adamuz Doncel.—Casillas-Venta del Peligro.
5. Don Manuel Cañizares Adamuz.—Casillas-Venta del Peligro.
6. Don Francisco Almirón Pavón.—Casillas-Venta del Peligro.
7. Señora viuda de Juan Padilla Delgado.—Casillas-Venta del Peligro.
8. Don Fernando Martos Lopera.—Casillas-Venta del Peligro.

9. Don Daniel Pino Orgar.—Casillas-Venta del Peligro.
10. Don Francisco Díaz Tordillo.—Casillas-Venta del Peligro.
11. Don Juan José Guerrero Rueda.—Valenzuela.
12. Don José Pérez Delgado.—Venta del Peligro.
13. Doña Rosa Ramírez Mejías.—Arroyo Cerezo.
14. Don Antonio Ramírez Mejías.—Arroyo Cerezo.
15. Don Juan Ramírez Mejías.—Arroyo Cerezo.
16. Don Juan José Guerrero Rueda.—Arroyo Cerezo.
17. Señores herederos de Francisco Garrido Jaimez.—Arroyo Cerezo.
18. Don Pedro Núñez Pérez.—Arroyo Cerezo.
19. Don Eduardo Castillo Gutiérrez.—Arroyo Cerezo.
20. Don Felipe Garrido Sánchez.—Arroyo Cerezo.
21. Don Juan Cano Orgaz.—Arroyo Cerezo.
22. Don Andrés Ruiz Otero.—Arroyo Cerezo.
23. Don Juan Núñez Ruiz.—Arroyo Cerezo.
24. Don José Campos Granados.—Arroyo Cerezo.
25. Don Valeriano Jiménez González.—Arroyo Cerezo.
26. Don Juan Gutiérrez Matas.—Arroyo Cerezo.
27. Don Cristóbal Rodríguez Gutiérrez.—Arroyo Cerezo.
28. Don Francisco Matas Lobato.—Arroyo Cerezo.
29. Señora viuda de Cristóbal Hinojosa Serrano.—Arroyo Cerezo.
30. Doña María Hinojosa Martos.—Arroyo Cerezo.
31. Don Antonio Cobos Cobos.—Arroyo Cerezo.
32. Don Francisco Matas Lobato.—Arroyo Cerezo.
33. Don Fernando Salares Daza.—Arroyo Cerezo.
34. Don Juan José Guerrero Rueda.—Arroyo Cerezo.
35. Doña Encarnación Cano Cordón.—Arroyo Cerezo.
36. Don Galo Cano Cordón.—Arroyo Cerezo.
37. Don Miguel Cano Cordón.—Arroyo Cerezo.
38. Don José Matas López.—Arroyo Cerezo.
39. Don José Cano Cordón.—Arroyo Cerezo.
40. Doña María Ramírez Quintana.—Arroyo Cerezo.
41. Herederos de Juana Cordón Cañas.—Arroyo Cerezo.
42. Doña María Cano Cordón.—Arroyo Cerezo.
43. Don Miguel Cano Cordón.—Arroyo Cerezo.
44. Doña Ana Fernández Matas.—Arroyo Cerezo.
45. Don Francisco Guzmán Cobos.—Arroyo Cerezo.
46. Don José Matas López.—Arroyo Cerezo.
47. Don Andrés Fuentes Matas.—Arroyo Cerezo.
48. Don Francisco Orgaz Pérez.—Arroyo Cerezo.
49. Doña Ana Fernández Matas.—Arroyo Cerezo.
50. Don Juan Ramírez Quintana.—Arroyo Cerezo.
51. Don Fernando Martos Lopera.—Arroyo Cerezo.
52. Herederos de Juan Hinojosa Ruiz.—Arroyo Cerezo.
53. Don Luis Rosua Jaimez.—Arroyo Cerezo.
54. Don Ramón Quintana Castillo.—Arroyo Cerezo.
55. Don Manuel Sánchez Conde.—Arroyo Cerezo.
56. Don Andrés Matas Guerrero.—Arroyo Cerezo.

57. Don Ramón Quintana Castillo.—Arroyo Cerezo.
58. Don Francisco León Serrano.—Arroyo Cerezo.
59. Herederos de Francisco Garrido Jaimez.—Arroyo Cerezo.
60. Don Simón Luque Jiménez.—Arroyo Cerezo.
61. Don Juan Quintana Rosúa.—El Bermejál.
62. Doña Carmen Quintana Rosúa.—El Bermejál.
63. Don Gonzalo Escamilla Gutiérrez y don José Osorio Morales.—El Bermejál.
64. Don Juan Guzmán Cobos.—El Bermejál.
65. Doña Pilar Quintana Rosúa.—El Bermejál.
66. Don Manuel Sillero Morales.—El Bermejál.
67. Doña Piedad Delgado Luque.—El Bermejál.
68. Don Francisco Quintana Rosúa.—El Bermejál.
69. Don Antonio Quintana Rosúa.—El Bermejál.
70. Doña Ana Galeote Delgado.—El Bermejál.
71. Don Francisco Pino Ruiz.—Los Pechos.
72. Doña Piedad Martos Jaimez.—Los Pechos.
73. Doña María Delgado Luque.—Los Pechos.
74. Herederos de María Delgado Luque.—Los Pechos.
75. Don Juan Matas Delgado.—Los Pechos.
76. Don Francisco Conde Rubio.—Los Pechos.
77. Don Juan Matas Delgado.—Los Pechos.
78. Doña Francisca Conde Hinojosa.—Los Pechos.
79. Don Agustín Galeote Delgado.—Los Pechos.
80. Don Francisco Marín Galeote.—Los Pechos.
81. Don Juan Quintana Aguilera.—Los Pechos.
82. Don Francisco Borrego Blanca.—Los Pechos.
83. Doña Carmen Cañas López.—Los Pechos.
84. Don Francisco Quintana Narváez.—Los Pechos.
85. Don Juan Rodríguez Granados.—Los Pechos.
86. Doña Ana Lopera Ramírez.—Los Pechos.
87. Don Juan Antonio Rodríguez Morales.—Los Pechos.
88. Don Antonio Rubio Luque.—Los Pechos.
89. Don José Pacheco Pacheco.—Los Pechos.
90. Don Manuel Sillero Morales.—Los Pechos.
91. Don José Carrillo Ramírez.—Los Pechos.
92. Don Francisco Carrillo López.—Los Pechos.
93. Don Alberto Pérez Garrido.—Los Pechos.
94. Don Antonio Escamilla Gutiérrez.—Los Pechos.

Obra: Red principal de acequias, desagües y caminos del sector B-VII de la zona regable del bajo Guadalquivir. Acequia A-VII-4 y camino a). Término municipal de Los Palacios (Sevilla)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona

podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Los Palacios, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 8 de mayo de 1967.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz.—2.485-E.

Relación que se cita

Finca única.—Instituto Nacional de Colonización.—Nombre de la finca o paraje: El Molinillo y El Trobal.

*

Obra: Red principal de acequias, desagües y caminos del sector B-VII de la zona regable del bajo Guadalquivir. Caminos g) y h). Término municipal de Utrera (Sevilla)

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Utrera los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 8 de mayo de 1967.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz.—2.486-E.

Relación que se cita

Finca número 1.—Instituto Nacional de Colonización.—Nombre de la finca o paraje: «Juan Gómez».

Finca número 2.—D. Carlos Urquijo de Federico.—Nombre de la finca o paraje: «Juan Gómez».

*

Obra: Embalse de Iznájar. Pieza núm. 13. Término municipal Iznájar (Córdoba)

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Iznájar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 20 de mayo de 1967.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz.—2.713-E.

Relación que se cita, con expresión de número de la finca, nombre de los interesados y nombre de la finca o paraje

1. D. Juan Rodríguez Granados.—Puente de Hierro.
2. D. José Carrillo López.—Los Pechos.
3. D. Antonio Jaimez Mata.—Los Pechos.
4. D. Juan Jiménez Márquez.—Puente de Hierro.
5. D.ª Ana Ramírez Lopera.—Los Pechos.
6. D. Eduardo Castillo Gutiérrez.—Los Pechos.

7. D. Juan Rodríguez Granados.—Los Pechos.
8. D. Manuel Galeote Delgado.—Los Pechos.
9. D. Antonio Delgado Ruiz.—Los Pechos.
10. D. Simón Luque Jiménez.—Los Pechos.
11. D. Francisco Mata Guerrero.—Los Pechos.
12. D. Antonio Villalba Rubio.—Los Pechos.
13. D. Antonio Jaimez Mata.—Los Pechos.
14. D. Francisco Matas Guerrero.—Los Pechos.
15. D. Francisco Luque Jiménez.—Los Pechos.
16. D. Simón Luque Jiménez.—Los Pechos.
17. D. Vicente Cabello Caballero.—Los Pechos.
18. D. José Núñez Pérez.—Los Pechos.
19. D. Joaquín Ferreira Quintana.—Chaparral Alto.
20. D. Manuel Galeote Delgado.—Chaparral Alto.
21. D. Agustín Luque Delgado.—Chaparral Alto.
22. D. Juan Ferreira Quintana.—Chaparral Alto.
23. D. José Matas López.—Chaparral Alto.
24. D.ª Purificación Padilla Jiménez.—Los Almiarejo.
25. D. Manuel Carrillo Ramírez.—Los Almiarejo.
26. D. José Matas López.—Los Almiarejo.
27. D.ª Antonia Ramírez Lopera.—Los Almiarejo.
28. D. Camilo Carrillo Granados.—Los Almiarejo.
29. D.ª Ana Fernández Matas.—Los Almiarejo.
30. D. Antonio Ruiz Delgado.—Los Almiarejo.
31. D.ª Ana Osuna Caballero.—Los Almiarejo.
32. D. Agustín Luque Delgado.—Los Almiarejo.
33. D. Juan Quintana Aguilera.—Los Almiarejo.
34. D. Antonio José Delgado Cobos.—Los Almiarejo.
35. D. Domingo Delgado Delgado.—Los Almiarejo.
36. D.ª Antonia Ramírez López.—Los Almiarejo.
37. D.ª Ana Fernández Matas.—Chaparral Bajo.
38. D. Emilio Valverde Ramírez.—Chaparral Bajo.
39. D.ª Isabel Hoyo Cobos.—Chaparral Bajo.
40. D. Manuel Galeote Hoyo.—Chaparral Bajo.
41. D. Francisco Matas Guerrero.—Chaparral Bajo.
42. D. Agustín Galeote Delgado.—Chaparral Bajo.
43. D.ª Florentina Luque Delgado.—Chaparral Bajo.
44. D.ª Dolores y don Juan Morales Delgado.—Chaparral Bajo.
45. D. Antonio José Delgado Cobos.—Chaparral Bajo.
46. D. Agustín Galeote Delgado.—Chaparral Bajo.
47. D. Antonio José Delgado Cobos.—Chaparral Bajo.
48. D. Manuel Galeote Hoyo.—Chaparral Bajo.
49. D. Francisco Hoyo Cobos.—Chaparral Bajo.
50. D.ª Isabel Hoyos Cobos.—Chaparral Bajo.
51. D. Antonio Hoyo Cobos.—Chaparral Bajo.
52. D. Francisco Hoyo Cobos.—Chaparral Bajo.
53. D.ª María Hoyo Cobos.—Chaparral Bajo.
54. D.ª Luisa Cobos Morales.—Chaparral Bajo.
55. D. Andrés Mata Guerrero.—Chaparral Bajo.

56. D. Escolástico Matas Guerrero.—Chaparral Bajo.
 57. D. Manuel Galeote Hoyo.—Chaparral Bajo.
 58. D.ª Isabel Hoyo Cobos.—Chaparral Bajo.
 59. D.ª Purificación Padilla Jiménez.—Cardenetas.
 60. D. Juan Matas Delgado.—Cardenetas.
 61. D. Agustín Matas Delgado.—Cardenetas.
 62. D. Francisco Matas Guerrero.—Cardenetas.
 63. D.ª Ana Fernández Mata.—Cardenetas.
 64. D.ª Purificación, doña Carmen, don Bernabé y don Antonio Padilla Jiménez.—Cardenetas.

Obra: *Red principal de acequias, desagües y caminos del sector B-VII de la zona regable del Bajo Guadalquivir. Caminos G y H. Término municipal de Los Palacios (Sevilla)*

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Los Palacios los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 22 de mayo de 1967.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz.—2.749-E.

Relación que se cita, con expresión de número de la finca, nombre de los interesados y nombre de la finca o paraje

Camino G

1. Don Carlos Urquijo de Federico.—Juan Gómez.
2. Instituto Nacional de Colonización. Juan Gómez.
3. La Florida del Guadalete, S. A.—Maribáñez.
4. Herederos de doña Dolores Moreno de Arteaga.—El Trobal.
5. Doña Sara Trueba Gómez.—Los Villares.
6. Instituto Nacional de Colonización. Los Villares.

Camino H

7. Instituto Nacional de Colonización. Juan Gómez.
8. Jefatura de Obras Públicas.—Juan Gómez.
9. Instituto Nacional de Colonización. Maribáñez.
10. Herederos de doña Dolores Moreno de Arteaga.—El Trobal.
11. Don Toribio Villalobos Casado.—Los Villares.
12. Don José Villalobos Casado.—Los Villares.
13. Don José Villalobos Prieto.—Los Villares.
14. Don Antonio Aznar Reig.—Los Villares.

SUR

Aprobado por la superioridad el proyecto «Acequia A-IV-12», en término municipal de Motril (Granada), y confeccionada la relación de propietarios afectados, relación que comprende todos los bienes y derechos que se considera necesario expropiar en dicho término municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expro-

piación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha resuelto la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «Ideal», de dicha capital, en el periódico «Faro», de Motril, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Motril (Granada), para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación, indicando, en este caso, los motivos por los que se debe considerar procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de derechos distintos o no comprendidos en la relación, como más conveniente al bien que se persigue.

Málaga, 27 de mayo de 1967.—El Ingeniero Director, José A. Gállego Urruela. 2.815-E.

Relación de propietarios afectados por la expropiación forzosa del proyecto «Acequia A-IV-12», término municipal de Motril (Granada)

- Finca número 1.—Propietario: Don Rafael Castillo Villalba. Domicilio: P. José Antonio, 6. Motril. Nombre del paraje: Zorreras. Clase de terreno: E. P.
 Finca número 2.—Propietaria: Doña María Díaz Pérez. Domicilio: E. Cazoria. Motril. Nombre del paraje: Zorreras. Clase de terreno: E. P.
 Finca número 3.—Propietaria: Doña Isabel Castillo Villalba. Domicilio: Avenida Capitán Moreno, 3. Granada. Nombre del paraje: Zorreras. Clase de terreno: E. P.
 Finca número 4.—Propietaria: Doña María Díaz Pérez. Domicilio: E. Cazoria. Motril. Nombre del paraje: Zorreras. Clase de terreno: E. P.
 Finca número 5.—Propietarios: Señores herederos de don Antonio Aguado Calvente. Domicilio: Hernández Velasco, 44. Motril. Nombre del paraje: Zorreras. Clase de terreno: E. P. y C. S. con almendros.
 Finca número 6.—Propietaria: Azucarera Motrileña. Domicilio: Fca. San Fernando. Motril. Colono: Francisco Estévez Moreno y herederos de Antonio Millán González. Nombre del paraje: Zorreras. Clase de terreno: C. S. con almendros.
 Finca número 7.—Propietaria: Doña Isabel Castillo Villalba. Domicilio: Avenida Capitán Moreno, 3. Granada. Nombre del paraje: Zorreras. Clase de terreno: C. S. con almendros.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Dirección General de Archivos y Bibliotecas

Registro General de la Propiedad Intelectual

Relación de obras inscritas.—Inscripciones definitivas números 136.501 a 139.000 (suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 41, correspondiente al día 17 de febrero de 1967).

Padecidos errores en el texto de la relación de inscripciones números 136.501 a 139.000, publicada en suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 41, de fecha 17 de febrero de 1967, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

- 136.551. Debía decir 39.033 y dice 39.000.
 136.682. Debía decir El fuego de la venganza y dice El juego de la venganza.

136.708. Debía decir Canciones y dice Canciones II.

137.044. Debía decir Poesía y dice Poesías.

137.056. Debía decir Zamora, 222 y dice Zamora, 22.

137.312. Debía decir El Cuatro Barras y dice El Cuatro Barreras.

137.365. Debía decir 137.365 y dice 137.265.

137.548. Debía decir Zaragoza y dice Zamora.

137.580. Debía decir La pureza de tus ojos y dice La fuerza de tus ojos.

137.571. Debía decir Toda tu soberbia y dice Toda su soberbia.

137.755. Debía decir 137.756 y dice 137.754.

137.774. Debía decir Barcelona, 41.599 en el lugar del número provisional.

137.777. Debía decir 137.777 y dice 137.776.

137.859. Debía decir 137.859 y dice 137.867.

137.864. Debía decir 137.864 y dice 137.864.

137.924. Debía decir 137.924 y dice 137.925.

137.927. Debía decir 137.927 y dice 137.917.

137.935. Debía decir 137.935 y dice 137.945.

138.106. Debía decir La ruleta vertical y dice La ruta vertical.

138.128. Debía decir Barcelona, 41.812, y dice Barcelona, 41.312.

138.134. Debía decir Quiéreme mucho, mucho... y dice Quiere mucho, mucho...

138.137. Debía decir Misión en Malaca y dice Misión en Málaga.

138.144. Debía decir 138.144 y dice 138.147.

138.168. Debía decir Barcelona, 41.852, y dice Barcelona, 41.853.

138.191. Debía decir Barcelona, 41.876 y dice Barcelona, 41.191.

138.245. Debía decir Cazador de fugitivos y dice Cazador de fugitivos.

138.454. Debía decir El viudo amargado y dice El viudo amargo.

138.607. Debía decir Análisis de Fourier y cálculo operacional aplicados a la Electrónica y dice Análisis de Fourier y cálculo operacional aplicados a la Electrónica.

138.773. Debía decir Filmando a la muerte y dice Filmando la muerte.

138.887. Debía decir La casa de la colina y dice La casa de la colina.

138.944. Debía decir El aullido del lobo y dice El aullido de loco.

138.998. Debía decir 138.998 y dice 138.993.

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío (por parte del interesado) el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don José Portell Denclar, expedido por la superioridad con fecha 21 de abril de 1959, registrado al folio número 174, número 429, del Registro especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio número 247, número 34, del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 8 de mayo de 1967.—El Secretario de la Facultad, Profesor A. Azoy. 4.319-C.

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de licenciado en Medicina y Cirugía de don Federico Cavanillas Sánchez por extravío del que le fué expedido en siete de julio de mil novecientos veintiséis.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formalizar reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 11 de mayo de 1967.—El Jefe del Negociado, C. Cucarella.—3.167-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de junio de 1966 falleció en Aranjuez (Madrid) el obrero Joaquín González Vicente, de veinte años de edad, natural de Forcadela-Tomiño (Pontevedra), hijo de Francisco y de Dolores, domiciliado en Madrid, que trabajaba al servicio de «Muñoz Rotente, S. A.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1966, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo, Alcalá, número 56, Madrid.

Madrid, 6 de mayo de 1967.—El Director.—2.438-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De dicha solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición.

Nuevo abastecimiento de aguas

Peticionario: Enrique Puiggali Clavell.
Objeto: Abastecimiento de aguas a la urbanización Vecindario Cirera, en «Can Clavell» (Mataró).

Presupuesto: 3.000.000 de pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Barcelona, 17 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—4.230-C.

LA CORUNA

Instalación eléctrica

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, se hace público que por resolución de esta Delegación de Industria de esta fecha se ha declarado la utilidad pública, en concreto, de la línea de transporte de energía eléctrica, a 15 kV., subterránea y aérea, de 330 metros de longitud, para uso exclusivo del hotel Portocobo, situado en el lugar de Santa Cruz, del Ayuntamiento de Oleiros, propiedad de don Manuel Caridad Freire, con domicilio en La Coruña, calle de la ciudad de Lugo, número 33, en la forma y con el alcance que se determina en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento, aprobado por el Decreto que se deja mencionado.

La Coruña, 24 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—1.022-D.

MADRID

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre infor-

mación pública sobre la instalación de la subestación de transformación siguiente:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle de Hermosilla, número 1.

Objeto de la petición:

Instalación de una subestación de transformación en Madrid, calle de Antonio Leyva (proximidades de la plaza Elíptica), que se denominará «Antonio Leyva», y estará compuesta por un doble sistema de barras a 132 KV. con ocho posiciones, de las cuales se destinarán cuatro para llegada de líneas a dicha tensión (Melancólicos, I y II; Villaverde, I y II), tres posiciones se destinarán para el conexionado de los primarios de tres transformadores de 40 MVA. cada uno a 132/15 KV. (20 KV.), con regulación en carga a la tensión de entrada, y por último una posición se utilizará para el acoplamiento de barras.

A la tensión de 15 KV. (20 KV.) se instalará un doble sistema de barras, de las cuales se destinarán tres para el conexionado de los secundarios de los tres transformadores antes mencionados; 22 posiciones se utilizarán para salida de alimentadores a 15 (20 KV.) y dos posiciones se emplearán para la alimentación de dos transformadores de 100 KVA. cada uno a 15.000/220-127 V. para suministro de los servicios auxiliares de la subestación.

Tanto a la tensión de 132 KV. como a la de 15 (20 KV.) se dispondrá del equipo necesario de protección, mando, medida y maniobra, que será completado con el correspondiente de servicios auxiliares de la subestación.

Presupuesto: 100.537.040 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid, en el plazo de treinta días, estando a disposición de los mismos durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 29 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—4.678-C.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

MADRID

Provincia de Madrid

2.389. «Nina Segunda». Feldespato y cuarzo. 30. Soto del Real y Miraflores de la Sierra. 17-4-67. 90.

Provincia de Guadalajara

2.025. «Matilde». Cuarzo. 150 Semillas y Navas de Jadraque. 15-4-67. 45.

Provincia de Segovia

827. «San Carlos». Cuarzo. 12. Villaverde de Montejo. 7-4-67. 42.

SANTANDER

16.082. «Santa Marta Quinta». Sal gema. 256. Valdéliga. 19-4-67. 47.

VALENCIA

Provincia de Valencia

2.132. «Santa Cecilia». Caolín. 52. Benagéber. 20-4-67. 93.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALICANTE

Traslado de industria

Peticionario: Don José Mollá Ruiz.

Objeto de la petición: Traslado de su industria de molino maquillero de piensos sita en Torrellano Alto, 15.

Localidad de emplazamiento: Partida Torrellano Bajo, 5, de Elche.

Capital: 225.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 23 de mayo de 1967.—El Jefe provincial, Esteban Bienert.—1.866-B.

BURGOS

Peticionario: Don Sebastián Quintanilla Sancho, vecino de Villafría de Burgos.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso particular.

Capital: 315.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para cuantas personas se consideren afectadas, pueden presentar ante esta Jefatura los escritos oportunos, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrado en el plazo de diez días.

Burgos, 23 de mayo de 1967.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—1.922-B.

Peticionario: Presidente de la Junta de Vecinos de Urbel del Castillo (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso comunal.

Capital: 30.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar ante esta Jefatura los escritos oportunos, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados en el plazo de diez (10) días.

Burgos, 23 de mayo de 1967.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—1.921-B.

VALLADOLID

Instalar una máquina seleccionadora en el molino maquillero de piensos

Peticionario: Don Eugenio Alonso Prieto.

Objeto de la petición: Instalar una máquina seleccionadora en su molino maquillero de piensos en Villafrechos (Valladolid).

Capital: 46.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valladolid, 25 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe provincial.—1.942-B.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 22.200 acciones de 500 pesetas nominales, serie D, números 111.001 al 133.200, emitidas por «Empresa de Aguas del Río Besós, S. A.» (AGBESA).
Barcelona, 12 de abril de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.010-5.

Se han incluido en las cotizaciones oficiales 400.000 acciones de 500 pesetas, números 2.00.001 a 2.400.000, del Banco Central.
Barcelona, 12 de abril de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.003-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 13.000 acciones nominativas números 182.001 al 195.000, de mil pesetas, del Banco Mercantil e Industrial.
Barcelona, 12 de abril de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.004-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 31.726 acciones, serie B, de 500 pesetas, números 644.490 a 676.215, de «La Seda de Barcelona, S. A.»
Barcelona, 19 de abril de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.009-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 600.000 obligaciones, serie 24, al 6,3259 por 100, de mil pesetas, emitidas en 1966 por la «Compañía Sevillana de Electricidad».
Barcelona, 19 de abril de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.017-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 12.000 obligaciones hipotecarias de 5.000 pesetas, al 7,1022 por 100, emitidas en 1966 por «Rocalla, Sociedad Anónima».
Barcelona, 19 de abril de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.013-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 125.000 obligaciones 6,65 por 100, de mil pesetas, números 1 a 125.000, de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.»
Barcelona, 26 de abril de 1967.—El Vice-sindico, M. Borrell.—2.016-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de un millón de obligaciones de mil pesetas, números 1.000.001 a 2.000.000, de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA).
Barcelona, 26 de abril de 1967.—El Vice-sindico, M. Borrell.—2.015-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 17.318 acciones de 500 pesetas, números 257.813 a 275.130, de «Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, S. A.»
Barcelona, 26 de abril de 1967.—El Vice-sindico, M. Borrell.—2.011-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 7.965.200 acciones de 500 pesetas, números 39.826.001 a 47.791.200, de la «Compañía Telefónica Nacional de España».
Barcelona, 26 de abril de 1967.—El Vice-sindico, M. Borrell.—2.012-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 577.500 acciones de mil pesetas nominales, números 1 al 577.500, emitidas por Banco Urquijo.
Barcelona, 3 de mayo de 1967.—El Síndico-Presidente, Javier Garçon.—2.006-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 204.000 acciones de 500 pesetas, números 1 a 204.000, de «Dunlop Ibérica, S. A.»
Barcelona, 3 de mayo de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.006-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 105.321 acciones de 500 pesetas, números 182.643 a 287.963, de «La Auxiliar de la Construcción, S. A.»
Barcelona, 3 de mayo de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.007-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 150.000 bonos caja, serie A, de mil pesetas, números 1 a 150.000, y de 30.000 bonos caja, serie B, de 5.000 pesetas, números 1 a 30.000, emitidos por el Banco de Financiación Industrial.
Barcelona, 3 de mayo de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.018-5.

Han sido incluidas en las cotizaciones oficiales 24.123 acciones nominativas, serie D, números 256.051 a 280.173, y 13.002 acciones al portador, serie E, números 280.174/293.175, de a mil pesetas, emitidas por «Cristalería Española, S. A.»
Barcelona, 10 de mayo de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.008-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 750.000 obligaciones 6,0728 por 100, de mil pesetas, números 1 a 750.000, de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).
Barcelona, 10 de mayo de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.014-5.

NOTARIA DE DON LUIS HOYOS DE CASTRO**MADRID**

A requerimiento de don Antonio Heras Armengol y doña María Jesús Heras Armengol, mayores de edad y vecinos de Madrid, respectivamente, en paseo de la Florida, 19, y San Bernardo, 100, y en virtud de acta autorizada por el Notario que suscribe el 18 de mayo de 1966, se hace constar:

a) Que los dos hermanos Heras Armengol adquirieron en pleno dominio la siguiente finca:

Nave industrial que ocupa la totalidad de un solar en la calle Montserrat, número 6, de Madrid, con vuelta a la calle San Dimas, por donde tiene señalado el número 18. Linda: al frente o fachada principal, la calle Montserrat, en línea de 13,32 metros; por la derecha entrando, en línea perpendicular con fachada de 16,02 metros, con la finca 4 y 4 duplicado de dicha calle; por la izquierda, en línea de 16,60 metros, la calle San Dimas, y por el fondo, en línea paralela a la calle Montserrat en longitud de 12,75 metros, con las casas números 5 de la calle San Hermenegildo y 20 de la de San Dimas. Afecta la forma de un trapecio regular y comprende una superficie de doscientos once metros ocho decímetros y veinte centímetros cuadrados, equivalentes a 2.727,96 pies cuadrados.

b) Que la verdadera superficie de dicha finca es la de doscientos once metros

ocho decímetros y veinte centímetros cuadrados, y no la consignada en su título, no constando inscrito dicho exceso de cabida en el Registro de la Propiedad.

c) Que pretende inscribir el repetido exceso de cabida con arreglo a lo preceptuado en la vigente Ley Hipotecaria y su Reglamento.

Lo que se hace constar y saber a fin de que cualquier persona que se considere con derecho a oponerse a lo pretendido por los señores Heras Armengol se personen en mi Notaría durante el plazo reglamentario y acrediten de forma fehaciente el derecho que ostentan sobre el exceso de cabida que se pretende inscribir.

Madrid, 22 de mayo de 1967.—El Notario autorizante.—4.298-C.

TAURUS EDICIONES, S. A.**Junta general**

Esta Sociedad celebrará Junta general de accionistas el próximo día 22 de junio, a las siete de la tarde, en el domicilio social (Claudio Coello, 68 B, Madrid), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966.
- 2.º Reección de Consejeros.
- 3.º Propuesta de ampliación de capital.
- 4.º Nombramiento de censores jurados de cuentas.

Lo que a los efectos indicados se pone en conocimiento de los señores accionistas.

Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—4.302-C.

FABRIMETAL

Se convoca a los señores accionistas de «Fabricaciones Metálicas, S. A.» («Fabrimetal, S. A.») a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, a las once horas del día 24 de junio próximo, y, en su caso, el día 25 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.
- 3.º Elección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de mayo de 1967.—4.321-C.

CONSORCIO AGRICOLA INDUSTRIAL TEXTIL ARAGONES, S. A.**(CAITASA)****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, situado en Zaragoza, calle Don Jaime I, número 18, bajos, el día 23 de junio del presente año, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, así como de la gestión del Consejo en el pasado ejercicio de 1966.
- 2.º Ratificación nombramiento de señores consejeros.

3.º Notificación del nombramiento de representantes del personal en el Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

La documentación correspondiente a las cuentas del pasado ejercicio estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Para la obtención de las tarjetas de asistencia deberá realizarse el depósito de las acciones o de los resguardos de los depósitos bancarios por lo menos con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto por la Ley, se celebrará en segunda convocatoria el día 24, en el mismo local y hora antedichos.

En el caso de que cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, el número de acciones depositadas no alcanzara el número necesario, a tenor de la Ley, se hará público por medio de la prensa la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas.

Zaragoza, 24 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, José Pomar Navarro.—4.313-C.

IGUALATORIO LEVANTINO ZALDIVAR, S. A.

Convocatoria a Junta general

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social (Játiva, 10, Valencia) para el día 21 de junio próximo, a las siete de la tarde, por primera convocatoria, y por segunda convocatoria, para el 23 del mismo mes y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre la situación y desenvolvimiento de la Sociedad.
- 2.º Aprobación de las cuentas, en su caso, y acuerdo sobre beneficios.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 22 de mayo de 1967.—El Secretario.—4.318-C.

DITEKSA

Se convoca a los señores accionistas de «Ditekasa» a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria, a las trece horas del día 16 de junio próximo y, en su caso, el día 17 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta de constitución.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1966.
3. Elección de consejeros.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de mayo de 1967.—4.320-C.

HIJOS DE ARISTONDO, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general a los accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (Bidebarrieta, 46, de Eibar) el próximo día 22 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 23, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1966.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3. Nombramiento de Interventores.

4. Modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.

5. Ruegos y preguntas.

Eibar, 30 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.036-12.

RESINAS ESPAÑOLAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

(«RENOSA»)

MADRID

Paseo de Calvo Sotelo, 18-20

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales y demás disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración ha acordado convocar a la Junta general ordinaria de sus señores accionistas, que tendrá lugar en Madrid (avenida de Calvo Sotelo, 18 y 20) el día 23 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 24 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.364-C.

MINAS DE HERBERIAS, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 y 14 de sus Estatutos, convoca por medio del presente edicto a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, en su domicilio social (calle Ciudad de Ronda, número 2, Sevilla) a las trece horas del día 23 de junio de 1967, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio de 1966.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3.º Nombramiento de nuevos señores Consejeros.
- 4.º Designación de los señores accionistas que habrán de censurar la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar en el domicilio social la documentación acreditativa de la propiedad de las acciones que posean en cualquier día hábil, de nueve a trece horas, hasta el día 20 de junio próximo inclusive.

Sevilla, 24 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Sundheim y D-Trechuelo.—4.330-C.

FERNANDEZ SIMAL HERMANOS, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 24 de junio en el domicilio social a las dieciocho horas, en

primera convocatoria, y en segunda, si procediere, al día siguiente, en el mismo domicilio y hora, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966.

Madrid, 31 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—4.348-C.

CONSTRUCTORA NAVARREGUI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales y legislación vigente, que se celebrará el próximo día veinte de junio, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y a las seis en segunda, en el domicilio social (calle del General Sanjurjo, 3, de San Juan de Alicante, Alicante), con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1966.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para ejercer el derecho de asistencia a la Junta de accionistas deberán presentar sus títulos o los correspondientes resguardos de depósito de los mismos en algún establecimiento bancario cinco días antes por lo menos al señalado para las reuniones o, en su caso, en el domicilio social de la Empresa.

San Juan de Alicante, 30 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—2.034-12.

AGRA, S. A. ACIDOS GRASOS Y DERIVADOS

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Avenida del Generalísimo Franco, número 4, de Lamiaco-Lejona) el día 23 de junio, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o el 24 del citado mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre las actividades de la Compañía, Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio de 1966 y reparto de los beneficios obtenidos. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Modificación en el Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.—El Consejo de Administración.—4.322-C.

CONSTRUCCIONES COLOMINA G. SERRANO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (San Bernardo, números 97-99) el próximo día 24 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el mismo día 24, a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente todo ello al ejercicio de 1966.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes.

- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.349-C.

M A G E R I T

Mutualidad de Seguros Generales

Convocatoria

El día 16 de junio del año en curso, y en su domicilio social (calle de Hortaleza, número 5, Madrid), se celebrará Junta general ordinaria a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco y media, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de liquidación del ejercicio de 1966.
- 3.º Informe de la gestión de la Junta directiva durante el citado ejercicio.
- 4.º Renovación del Vocal 4.º de la Junta directiva, según preceptúa el artículo 23 de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Podrán asistir a esta Junta los mutualistas al corriente de pago de sus cuotas que con seis días de antelación, al menos, al de su celebración retiren de nuestras oficinas la cédula de asistencia, según dispone el artículo 31 de los Estatutos.

Madrid, 31 de mayo de 1967.—El Presidente, Pedro Gómez Martínez.—4.351-C.

C O N R E S A

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (carretera general de Madrid, número 81, Mislata, Valencia) el próximo día quince de junio, a las dieciséis treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 22 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.337-C.

I C A S A

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (carretera general de Madrid, número 81, Mislata, Valencia) el próximo día quince de junio, a las diecisiete treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1966.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 22 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.338-C.

ANTONIO GALLARDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Cardener, 72 y 74) el próximo día quince de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el examen de la Memoria, cuenta y resultados del ejercicio de 1966.

Barcelona, mayo de 1967.—El Administrador, Antonio Gallardo.—4.339-C.

D. I. M., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Villanueva, 31) a las trece horas del día 24 del próximo mes de junio, en la que se tratará de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1966 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Madrid, 31 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.342-C.

CUSPIDE, S. A.

Compañía de Seguros y Reaseguros

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Cúspide, S. A.», para celebrar Junta general ordinaria el próximo día 20 de junio, a las diez de la mañana en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía (calle de Serrano, número 84), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio de 1966 y demás asuntos indicados en el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta misma Junta.

Madrid, 1 de junio de 1967.—El Consejero-Secretario.—4.457-C.

CUSPIDE, S. A.

Compañía de Seguros y Reaseguros

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Cúspide, S. A.», para celebrar Junta general extraordinaria el próximo día 20 de junio, a las once de la mañana en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía (calle de Serrano, número 84), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 25, 29, 30, 31 y 32 de los Estatutos sociales.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta misma Junta.

Madrid, 1 de junio de 1967.—El Consejero-Secretario.—4.456-C.

NUEVA MONTAÑA QUIJANO, S. A.

En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 17 y 27 de los Estatutos, el Consejo de Administración convoca a los accionistas de la Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 1967, a las trece horas, en la Cámara de Comercio de Santander (plaza Porticada, sin número), con el fin de conocer y, en su caso, aprobar la propuesta que se les formulará por el Consejo de Administración sobre:

- 1.º Integración en la Empresa nacional «Hulleras del Norte, S. A.» (HUNOSA) del patrimonio minero hullero de la Sociedad, en ejecución del Decreto 486/1967, de 9 de marzo.
- 2.º Modificación como consecuencia de lo anterior del artículo 2.º de los Esta-

tutos sociales para hacer constar en él que la Sociedad no ejercerá en el futuro las actividades de minería de hulla, que por razón de la integración expresada concentrará en HUNOSA.

- 3.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Para la obtención de papeletas de asistencia y formalización de éstas, así como de las representaciones, se estará a lo previsto en los Estatutos.

Si la reunión no pudiera tener lugar en primera convocatoria por falta de número de asistentes, se celebrará, en segunda, el día 22 de junio de 1967, a la hora y en el mismo lugar fijados para la primera convocatoria.

Santander, 29 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Corral y Pérez.—4.343-C.

UNION PACIFICO, S. A.

Compañía de Seguros y Reaseguros

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Unión Pacífico, S. A.», para celebrar Junta general ordinaria el próximo día 20 de junio, a las diez de la mañana en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía (calle de Serrano, número 84), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio de 1966 y demás asuntos indicados en el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta misma Junta.

Madrid, 1 de junio de 1967.—El Consejero-Secretario.—4.454-C.

UNION PACIFICO, S. A.

Compañía de Seguros y Reaseguros

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Unión Pacífico, S. A.», para celebrar Junta general extraordinaria el próximo día 20 de junio, a las once de la mañana en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía (calle de Serrano, número 84), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 24 y 25 de los Estatutos sociales.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta misma Junta.

Madrid, 1 de junio de 1967.—El Consejero-Secretario.—4.455-C.

AMIC

ASOCIACION MUTUALISTA DE LA INGENIERIA CIVIL

Entidad Oficial de Previsión y Ahorro del Instituto de Ingenieros Civiles de España

La Asamblea general extraordinaria de esta Asociación, anunciada para el día 15 de junio, se celebrará el día 17, a la misma hora y con arreglo al mismo orden del día indicados en el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo de 1967.

Madrid, 31 de mayo de 1967.—El Secretario, Enrique de la Guardia Izquierdo.—4.308-C.

COMERCIAL BELO, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria en primera convocatoria a las diez de la mañana del día 24 de junio próximo, en su local social (calle de Silva, 9), para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y reelección de consejeros.

Si por falta de asistentes no se pudiera celebrar en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 26 de junio, a la misma hora.

Madrid, 24 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.033-B.

INDUSTRIAL FRUTERA, S. A.

MADRID

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 22 de junio del presente año, a las doce de la mañana, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Ratificación de nombramiento de nuevo consejero.

3.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el año 1967.

4.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta general.

Para poder concurrir a esta Junta los señores accionistas se atenderán a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de esta Sociedad.

Madrid, 26 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.385-C.

PERSIANAS LEVOLOR, S. A.

BILBAO

De conformidad con las disposiciones legales y lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día veintidós de junio próximo, a las doce horas, en su domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1966.

Caso de no constituirse válidamente la Junta general ordinaria en primera convocatoria, se celebrará el día veintitres en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Bilbao, 29 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.442-D.

INDUSTRIAL MAZAPANERA

TOLEDANA, S. A.

(IMATOSA)

HUERTA DE VALDECARABANOS*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta que tendrá lugar el día 20 de junio de 1967, a las dieciocho horas de dicho día en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, caso de no concurrir

número suficiente a la primera, en el edificio de esta Sociedad, sito en la calle de Santa Isabel, s/n., de esta localidad.

Se someterá a la aprobación de la Junta:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico.

2.º Proponer la disolución de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

El plazo para depositar las acciones o resguardos de los mismos en la Caja social en el domicilio de la Sociedad expirará el día 17 de junio de 1967.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que posean 50 ó más acciones propias y representadas.

Huerta de Valdecarábanos, 27 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Espallargas Buriel.—1.440-D.

EDITORIAL GRAFICA

ASTURIANA, S. A.

Convocatoria

Por la presente se cita a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que, para examen y aprobación, si procede, de cuentas y balance del ejercicio de 1966 y cumplimiento de las disposiciones vigentes, tendrá lugar en estas oficinas (calle de Fray Ceferino, 25, entresuelo) el día 21 de junio próximo, a las doce horas en primera convocatoria. En su caso, la segunda convocatoria se celebrará el 22 de junio, en el mismo lugar y hora.

Oviedo, 29 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.436-D.

AZO, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 20 de junio del presente año, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, a la misma hora del día siguiente.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período de tiempo.

2.º Renovación o reelección parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio de 1967.

4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 24 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.433-D

REFINERIA DE PRODUCTOS

DEL ALQUITRAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Refinería de Productos del Alquitran, S. A.» (REPALSA), para las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, Dios mediante, en el local social el próximo día 22 de junio, a las diecinueve horas en primera convocatoria o, en su caso, en segunda el día 23 del mismo mes, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Examen de la gestión social y aprobación, si procediera.

3.º Propuesta y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

5.º Aumento de capital, forma de suscripción y desembolso de las oportunas acciones.

6.º Acuerdos sobre consejeros.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y aprobación del acta de la sesión por la propia Junta.

Cayés-Llanera, 26 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo.—1.435-D.

EDITORIAL Y LIBRERIA COMERCIAL CULTURAL, S. A.*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, sucesivamente y en este orden, en el domicilio social el día veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y siete, a las doce horas, de primera convocatoria, o al día siguiente, veintisiete de junio, en el mismo lugar y hora, de segunda convocatoria. El orden del día para ambas Juntas será el siguiente:

Junta ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores accionistas para las cuentas del ejercicio 1967.

Junta extraordinaria

Unico.—Cambio del domicilio social.

Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—4.345-C.

SAINZ, S. A.

TARRASA

Hilados y Tejidos de Lana y Estambre

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social el día 28 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día 30, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1966.

2.º Censurar la gestión social.

3.º Resolver sobre la aplicación de los resultados.

4.º Ruegos y preguntas.

Tarrasa, 27 de mayo de 1967.—Un Gerente.—4.341-C.

IMPRENTA HEROES, S. A.*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, sucesivamente y en este orden, en el domicilio social el día veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y siete, a las trece horas, de primera convocatoria, o al día siguiente, veintiocho de junio, en el mismo lugar y hora, de segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Junta extraordinaria

- 1.º Cambio del domicilio social.
- 2.º Aumento del capital social.

Madrid, 31 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.344-C.

IBERLEASING, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Alcalá, 40, Madrid) el día 27 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuese necesario, el día 28, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de Consejero.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Madrid, 29 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.335-C.

LA COMERCIAL E INDUSTRIAL ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión que celebrará la Junta general ordinaria el día 26 de junio del año en curso, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social (Vía Layetana, 54, 2.º, de esta ciudad), y a falta de número suficiente, a la segunda convocatoria, que, en su caso, tendrá lugar el día inmediato siguiente, a la misma hora y local, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo y Gerencia durante el referido ejercicio.
- 3.º Resultados del ejercicio y su aplicación.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Barcelona, 24 de mayo de 1967.—Por el Consejo de Administración: R. Estapé.—4.317-C.

MANUFACTURAS GRAFICAS B. SIRVEN, S. A. E.

Por el presente anuncio se convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, sito en la avenida José Antonio, número 754, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

- Primero.—Censura de la gestión social.
- Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio 1966-1967.
- Tercero.—Aplicación de resultados.
- Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que, por falta del quórum necesario, no pudiera celebrarse

la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 28 siguiente, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos.

Barcelona, 27 de mayo de 1967.—El Secretario del C. A., Demetrio Giménez.—4.316-C.

ASKAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Ayalá, 4, Madrid, el día 27 de junio de 1967, a las cuatro de la tarde, sometiéndose a su deliberación los siguientes acuerdos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- 2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Madrid, 31 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.310-C.

TORCIDOS IBERICOS, S. A.

BARCELONA

Paseo de Gracia, 111, 7.ª planta

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 26 de junio de 1967, a las diecisiete horas, en el domicilio social (paseo de Gracia, 111, séptima planta), con el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Discusión y, en su caso, aprobación del balance, Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1966.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Propuesta de modificación de los Estatutos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia previsto en el artículo séptimo de los Estatutos para la válida constitución de la Junta, ésta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar indicado para la primera y a las diecisiete horas del día 27 de junio de 1967.

Barcelona, veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.346-C.

FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ECONOMICAS Y SOCIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Entidad, la cual se celebrará en primera convocatoria el día 26 de junio de 1967, en la Casa de Suecia (calle del Marqués de Casa Riera, número 4), a las trece treinta de la tarde, y caso de no reunirse el quórum suficiente en segunda convocatoria, el día 27, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966 y gestión social.
- 2.º Elección y ratificación de consejeros.
- 3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1966.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—4.379-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Puerta del Sol, 5

Resultado del sorteo celebrado el día 31 de mayo último:

P.G.I. O.O.K. W.K.M. Ch.Q.L.L. Ch.N.E. M.F.Q. V.I.L.Q. W.O.O.

Reservas al 31 de diciembre de 1965: 484.607.483 pesetas.

Madrid, 31 de mayo de 1967—4.360-C.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS AUSONA, S. A.

VICH

Calle San Antonio, 21, bajos

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social el día 28 del próximo junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en segunda, si procediere, el siguiente día hábil, 30 de junio, en el mismo local, a las diecisiete treinta, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la gestión social y la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre del año 1966.
- 2.º Aplicación de los resultados del ejercicio de 1966.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1967.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre derecho de asistencia a Juntas generales.

Vich, 20 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.378-C.

FERROCARRIL SECUNDARIO CON GARANTIA DE INTERES POR EL ESTADO DE SADABA A GALLUR, S. A.

Convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en primera convocatoria el martes 27 de junio próximo, a las cinco de la tarde, o en segunda al siguiente día 28, en el mismo sitio y hora, para examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966, gestión del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el año de 1967.

Ejea de los Caballeros (Zaragoza), 26 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—4.376-C.

HARINAS SERDA, S. A.

Según lo previsto en los Estatutos de la Sociedad y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Ripoll (calle del Doctor Raguer, número 2, el día 26 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, al siguiente día 27, a las doce treinta de la mañana, para:

- Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.
- Tratar de aplicación de resultados del ejercicio económico de 1966.
- Designar censores de cuentas para las del ejercicio de 1967.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido respecto a la asistencia a Juntas generales.

Ripoll, 20 de mayo de 1967.—El Director Gerente.—4.367-C.

UNION MEDICA PREVISORA, S. A.

Carmen, 10

L E O N

Balance en 31 de diciembre de 1966

| ACTIVO | | PASIVO | |
|------------------------------|--------------|-------------------------------|--------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Caja | 63.690,80 | Fondo fluctuación valores ... | 2.768,15 |
| Banco Español de Crédito ... | 21.763,43 | Gastos pendientes pago ... | 105.400,29 |
| Banco de Santander | 102.803,64 | Hacienda Pública | 114.231,25 |
| Valores mobiliarios | 646.000,— | Valores en depósito | 446.000,— |
| Regularización valores ... | 41.990,— | Reservas técnicas | 604.313,94 |
| Resultados | 3.955,51 | Capital | 100.000,— |
| Depósitos | 471.000,— | | |
| Mobiliario | 17.759,47 | | |
| Gastos constitución | 3.750,78 | | |
| Suma | 1.372.713,63 | Suma | 1.372.713,63 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

| DEBE | | HABER | |
|-------------------------|--------------|----------------------------|--------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Siniestros | 4.204.217,56 | Prima neta | 5.376.232,— |
| Gastos generales | 892.864,76 | Derechos registro | 537.624,— |
| Amortizaciones | 7.478,— | Impto. A. Sanitaria | 188.168,— |
| Gastos de cobro | 791.626,81 | Intereses y dtos. | 26.269,13 |
| Reservas | 219.314,82 | | |
| Resultados | 12.791,18 | | |
| Suma | 6.128.293,13 | Suma | 6.128.293,13 |

León, 15 de mayo de 1967.—El Director Gerente.—1.253-D.

MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

| ACTIVO | | PASIVO | |
|------------------------------|----------------|-----------------------------|----------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Caja y Bancos | 65.563.114,63 | Reservas patrimoniales ... | 24.050.242,28 |
| Valores mobiliarios | 29.832.330,— | Reservas siniestros pen- | 97.600.000,— |
| Inmuebles | 2.000.000,— | dientes | 24.148.759,49 |
| Recibos al cobro | 980.651,23 | Acreeedores diversos | 145.799.001,77 |
| Coaseguradores | 1.937.847,89 | | |
| Reserva cargo reasegura- | 66.600.000,— | | |
| dores | 27.314.917,02 | | |
| Deudores diversos | 141,— | Excedente | 48.430.000,— |
| Mobiliario e instalación ... | 194.229.001,77 | | |
| | | | 194.229.001,77 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1966

| DEBE | | HABER | |
|----------------------------|--------------|--------------------------|--------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Saldo acreedor del ejerci- | | Saldos acreedores de los | |
| cio actual | 48.430.000,— | Ramos de: | |
| | | Transportes | 48.430.000,— |
| | | Accidentes | — |
| | 48.430.000,— | | 48.430.000,— |

El Director Gerente. Miguel Baeza.—4.312-C.

ELECTROLISIS DEL COBRE, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Barcelona (calle Batista, número 3) el día 27 de junio de 1967, a las doce treinta horas de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ratificar el acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 10 de junio de 1966 sobre ampliación de capital. Este acuerdo fué elevado a escritura pública en 8 de octubre de dicho año.

- 2.º Nombramiento de consejeros.
3.º Ruegos y preguntas.

Si no asistiese el número de accionistas exigido por la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en dicho domicilio social el día 28 de junio, a la misma hora.

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales, para ejercer el derecho de asistencia los señores accionistas tendrán que recoger la tarjeta correspondiente en las oficinas de Barcelona cinco días antes de la Junta contra presentación de los títulos originales de las acciones o, en su lugar, de los resguardos acreditativos de hallarse las mismas depositadas en algún establecimiento de crédito. Se recuerda además que, a tenor de lo dispuesto por el artículo 17 de

los Estatutos, en caso de representación de acciones ésta deberá recaer necesariamente en accionistas con derecho a concurrir a las Juntas generales.

Barcelona, 31 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.361-C.

ELECTROLISIS DEL COBRE, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Barcelona (calle Bautista, número 3) el día 27 de junio de 1967, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria e inventario-balance del ejercicio de 1966, así como de la gestión del Consejo en dicho ejercicio.
2.º Distribución de beneficios.
3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
4.º Ruegos y preguntas.

Si no asistiese el número de accionistas exigido por la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en dicho domicilio social el día 28 de junio, a la misma hora.

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales, para ejercer el derecho de asistencia los señores accionistas tendrán que recoger la tarjeta correspondiente en las oficinas de Barcelona cinco días antes de la Junta contra presentación de los títulos originales de las acciones o, en su lugar, de los resguardos acreditativos de hallarse las mismas depositadas en algún establecimiento de crédito. Se recuerda además que, a tenor de lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos, en caso de representación de acciones ésta deberá recaer necesariamente en accionistas con derecho a concurrir a las Juntas generales.

Barcelona, 31 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.360-C.

FOMENTO AGROPECUARIO DEL MEDITERRANEO, S. A.

(FAMSA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de junio, a las diez treinta horas, en la calle de Juan Alcover, número 144 (Palma de Mallorca), para:

- A) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966.
B) Renovación del Consejo de Administración.
C) Decidir sobre la procedencia del desembolso de los dividendos pasivos pendientes.

De no reunirse el quórum necesario tendrá efecto la expresada Junta en segunda convocatoria al siguiente día 27, en el mismo local y hora.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 1967. El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Pons.—4.354-C.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, A. A.

Resultados del sorteo de amortización de títulos celebrado el día 26 de mayo de 1967 ante Notario:

Primera, ZZK; segunda, ZIU; tercera, USX; cuarta, DULL; quinta, NLU; sexta, SRD; séptima, NYK; octava, NXU.

4.366-C.

SANATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

Balance general al 31 de diciembre de 1966

| ACTIVO | | PASIVO | |
|----------------------------|--------------|-----------------------------|--------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Caja y Bancos | 299.035,28 | Capital | 900.000,— |
| Valores mobiliarios | 450.000,— | Reservas técnicas | 1.140.948,47 |
| Inmuebles | 1.475.000,— | Reservas voluntarias | 220.467,50 |
| Otras cuentas | 703.765,50 | Otras cuentas | 666.384,81 |
| | 2.927.800,78 | | 2.927.800,78 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966

| DEBE | | HABER | |
|---------------------------|--------------|------------------------------|--------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Siniestros y otros | 3.168.340,15 | Primas y accesorios | 4.299.208,82 |
| Reservas técnicas | 1.140.948,47 | Producto otros fondos | 13.357,61 |
| Saldo acreedor | 3.277,81 | | |
| | 4.312.566,43 | | 4.312.566,43 |

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Gerente.—4.258-C.

TALLERES CASALS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Ripoll (carretera San Juan Abadesas, Diseminado Malpás, 1) el día 26 del venidero mes de junio, a las cuatro treinta de la tarde en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente día 27, a las cinco de la tarde, para:

Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria y las cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.

Resolver sobre la distribución de beneficios.

Designar censores de cuentas para las del ejercicio de 1967.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas respecto a la asistencia a Juntas generales.

Ripoll, 5 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.366-C

SOCIEDAD ANONIMA «CAR»

MADRID

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Empresa a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y siete, a las dieciséis horas, en su domicilio social, para tratar de los asuntos expresados en el artículo 50 de la Ley.

Si procediera, esta Junta general ordinaria se celebrará en segunda convocatoria el día veintisiete del mismo mes y a la misma hora.

Madrid, 31 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.350-C.

FINANCIERA IBERICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 27 de junio de 1967, a las diecisiete horas, en el domicilio social (paseo de Gracia, número 111, séptima planta), con el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Discusión y, en su caso, aprobación

del balance, Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1966.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Propuesta de modificación de los Estatutos.

5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia previsto en el artículo séptimo de los Estatutos para la válida constitución de la Junta ésta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar indicado para la primera y a las diecisiete horas del día 28 de junio de 1967.

Barcelona, veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.347-C.

CELSA

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LEVANTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Plátanos, 19 al 25, de Valencia, el día 26 de junio próximo, a las diez horas por primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 27 del citado mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1966.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo, si procede.
- 3.º Renovación parcial del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Valencia, 31 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Maeding.—4.305-C.

URBANIZACIONES RURALES, S. A.

De conformidad a los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de junio próximo y hora de las veinte en el domicilio social, Vía Augusta, 35, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuentas anexas e informe de los accionistas censores de cuentas respecto del ejercicio económico de 1966.

2.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 23 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—4.300-C.

MINAS DEL PRIORATO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las dieciséis horas del día 26 de junio de 1967 en el domicilio social, avenida del Marqués de Argentera, número 27, entresuelo primera, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria para el día 27 del mismo mes, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Barcelona, 30 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.296-C.

DERCA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, riera de los Frailes, números 13-15, Hospital de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de dicho mes en segunda convocatoria.

El orden del día será:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria explicativa, del informe de los censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio, que terminó el 31 de diciembre de 1966.

2.º Ratificación nombramiento de consejero.

3.º Designación de censores de cuentas para el corriente ejercicio de 1967.

Hospitalet de Llobregat, 12 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Figueras Riba.—4.295-C.

COMPANIA MARITIMA GOLFO DE VIZCAYA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el domicilio social (alameda de Recalde, 30) el próximo 26 de junio, a las dieciséis horas en primera convocatoria o, en su caso, el día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, para dar cuenta del balance y aplicación de resultados del ejercicio de 1966 y someter a su aprobación la modificación de los Estatutos 6, 30 y 41 por los que se rige la Sociedad.

Bilbao, 29 de mayo de 1967.—1.441-D.

COMPANIA MINERA RIODOVAR, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales y legislación vigente, que se celebrará el próximo día 26 de junio, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y a las seis en segunda, en el domicilio social en Madrid, avenida de José Antonio, número 54, tercero, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1966.

- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para ejercer el derecho de asistencia a la Junta de accionistas deberán presentar sus títulos o los correspondientes resguardos de depósito de los mismos en algún establecimiento bancario cinco días antes, por lo menos, al señalado para las reuniones o, en su caso, en el domicilio social de la Empresa.

Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—2.035-12.

CUBIERTAS Y TEJADOS, S. A.

Compañía General de Construcciones

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, vía Augusta, número 81, Barcelona, el día 22 de junio próximo, a las doce horas, para:

- 1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, inventario-balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1966, así como de todos los actos y acuerdos tomados por el Consejo de Administración, sus delegados y directivos de la Empresa durante el año 1966.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1966.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

En el caso de que no se pudiere celebrar en primera convocatoria queda desde ahora convocada para el día 23 del mismo mes, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria.

Podrán asistir, según lo dispuesto en los Estatutos sociales, los señores accionistas que, poseyendo, cuando menos, diez acciones, se provean de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación en el domicilio social de esta Compañía.

Barcelona, 1 de junio de 1967.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Carlos de Montoliu y de Durán.—4.472-C.

EUROKOTE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día veintinueve de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, sito en carretera de Tolosa, sin número, Leiza (Navarra), y para el caso de que no pueda constituirse válidamente la Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria, se celebrará al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1966 y aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Leiza (Navarra), 25 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Marco Sarrió.—4.504-C.

COMPANIA INMOBILIARIA LAYETANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D. M.) el día 23 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de Jaime III, números 76

a 80, Palma de Mallorca, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día.

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, inventario, cuentas y gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Renovación estatutaria de parte del Consejo.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, queda convocada en segunda para el día siguiente, 29 de junio, a la misma hora y en el mismo local.

Los señores accionistas que teniendo derecho a ello deseen concurrir a la citada Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia (artículo 19 de los Estatutos) contra depósito de sus acciones o de su resguardo bancario en la Caja social, avenida de Jaime III, números 76-80, Palma de Mallorca, y ello antes del día 23 de junio próximo.

Palma de Mallorca, 26 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.387-C.

UNIROYAL ESPAÑA, S. A.

(Antes SAMPER, S. A.)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Goya, 85, Madrid, el próximo día 26 de junio, a las cinco de la tarde en primera convocatoria o el siguiente día, en iguales domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- 2.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración; confirmación, en su caso, de los cargos del mismo y nombramiento de nuevos consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de mayo de 1967.—El Consejero Delegado, Alexander L. Perper.—4.388-C

COMPANIA AUXILIAR DE LA DISTRIBUCION DE LA ELECTRICIDAD COBRA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 del próximo junio, a las nueve y treinta horas, que se celebrará en la calle del General Moscardó, 3, al objeto de deliberar y resolver sobre los extremos siguientes:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966 y gestión del Consejo de Administración.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
3. Aprobación del acta de la sesión.

Caso de que dicha Junta no pudiera constituirse en la fecha señalada, queda convocada, con igual objeto, para el siguiente día 28 en el mismo lugar y hora. Igualmente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para dicho día 27 y hora diez treinta de su mañana, al objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes extremos:

1. Modificación de los artículos 26 y 27 de los Estatutos sociales.

2.º Nombramiento de consejeros de Administración de la Compañía.

3.º Ratificación de las escrituras públicas y actas notariales referente a los aumentos y desembolsos del capital social de la Compañía, así como los actos y contratos llevados a cabo por anteriores consejeros de Administración en nombre de la Sociedad.

4. Aprobación del acta de la sesión.

En caso de no reunirse quórum suficiente para la Junta general extraordinaria que se señala, queda convocada con el mismo objeto y orden del día para el siguiente día 28 de junio y a la misma hora.

Madrid, 31 de mayo de 1967.—4.389-C.

FRANCISCO GARCIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Hernán Cortés, número 15, principal, a las cinco de la tarde del día veintiséis de junio próximo, en primera convocatoria, o de ser necesario, al siguiente, día 27 de junio, a la misma hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1966.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
3. Ratificación de los nombramientos de consejeros acordado por el Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.

Santander, 20 de mayo de 1967.—1.438-D.

CATALANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria el día 28 de junio próximo, a las doce horas, en Barcelona (paseo de Gracia, 27), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo, así como de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios del ejercicio social, cerrado en 31 de diciembre de 1966.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores para el ejercicio de 1967, así como el censor jurado de cuentas que exige el artículo octavo de la Orden ministerial de junio de 1964.

3.º Reección de señores consejeros. Se convoca igualmente para el siguiente día 29 de junio, con el mismo orden del día y a la misma hora, para el caso de que no pudiera válidamente constituirse la anteriormente convocada.

Barcelona, 30 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, 2.019-5.

UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el próximo 23 de junio, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Sociedad, en Veriña (Gijón), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejer-

cicio cerrado en 31 de diciembre de 1966, así como la gestión del Consejo en el propio ejercicio.

2.º Confirmación de los nombramientos provisionales de cinco señores Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Si no hubiere el número preciso de accionistas para constituir la Junta, se convoca a los señores accionistas para el siguiente día 24, en segunda convocatoria, en los mismos local y hora e idéntico orden mencionado.

Para tener derecho de asistencia a la Junta deberán depositarse en las oficinas de la Sociedad en Gijón, Alvarez Garaya, número 2, o en las de Madrid, calle de Joaquín García Morato, 15, con cinco días de antelación al de su celebración, doscientas acciones por lo menos, bien en rama o con los resguardos de depósito constituido en algún Banco, o, en su caso, con los correspondientes resguardos acreditativos de la suscripción de sus acciones.

Los señores accionistas que no concurren personalmente a la Junta general podrán hacerse representar por escrito por otra persona, no jurídica, aun cuando no tuviesen la condición de accionistas.

Madrid, 26 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.614-C.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y con lo prescrito en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de los Estudios, número 109, principal, el día 22 del corriente, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria, para someter a su deliberación el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo, Dirección y Administración General en Manila.

3.º Aprobación de la aplicación del beneficio.

4.º Reelección de señores Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967, y

6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta general.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán acreditar la inmovilización de sus acciones (50 como mínimo, entre propias y representadas) con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta y solicitar la oportuna tarjeta de asistencia en las oficinas del domicilio social.

Asimismo podrán inmovilizarlas y solicitar tarjeta, con la misma antelación, en Madrid, en el Banco Español de Crédito, Alcalá, 14; Banco Exterior de España, Carrera de San Jerónimo, 36, y Banco Central, Alcalá, 49.

Caso de no reunirse quórum suficiente para celebrar la Junta en primera convocatoria, la misma se reunirá en segunda, en los mismos lugar y hora señalados para la primera, al día siguiente, 23 de junio actual.

De producirse este aplazamiento se dará cuenta a los señores accionistas mediante anuncio que se publicará en Madrid y Barcelona el día 18 del actual.

También, y de conformidad con lo prescrito en la Ley y en los Estatutos sociales,

se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en el domicilio social, para el mismo día 22 de junio, a las trece y quince horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 23, en el mismo lugar y hora, caso de no reunirse el quórum necesario para celebrarla en primera, para someter a su aprobación el siguiente orden del día:

1.º Emisión de obligaciones.

2.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta general.

Las condiciones y normas para la asistencia a esta Junta general extraordinaria, en cuanto a número de acciones, plazos y obtención de tarjetas de asistencia, son las mismas que para la Junta general ordinaria.

Tanto para una Junta como para otra, las tarjetas expedidas para la primera convocatoria serán válidas para la segunda, caso de que ésta haya de tener lugar.

Barcelona, 3 de junio de 1967.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario general, J. Gil de Biedma y Alba.—4.613-C.

GESTINVER, S. A.

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de junio, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, en Barquillo, 1, Madrid, a fin de someter a su discusión el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1966, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2. Designación de un nuevo Consejero.

3. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Podrán asistir, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos, todos los accionistas que tengan las acciones inscritas a su nombre, en el libro especial, con cinco días, como mínimo, de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 3 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—4.602-C.

RIOCERAMICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 22 de junio de 1967, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Peligros, número 9, cuarto izquierda, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el mismo lugar, conforme al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo y resultado del ejercicio 1966.

2.º Reelección de Consejeros.

3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Lectura y aprobación del acta en la misma Junta.

Madrid, 2 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.610-C.

VAYSAN, S. A.

Juntas generales extraordinaria y ordinaria

Habiéndose sufrido error en cuanto a la hora de celebración de cada una de las Juntas, se rectifica, aclarando que la Jun-

ta general extraordinaria tendrá lugar el día 20 de los corrientes, a las doce horas del mediodía, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora.

Por su parte, la Junta general ordinaria se celebrará el mismo día 20 de los corrientes, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora.

San Andrés de la Barca, 1 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, J. A. de Torrontegui.—4.674-C.

TRANSPORTES VALENCIANOS, S. A.

VALENCIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el local social el día 23 de junio de 1967, a las doce horas, en primera convocatoria, para tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas del ejercicio de 1966, Memoria, informe de los censores de cuentas y distribución de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Aprobación del acta.

Caso de no concurrir suficiente número de socios en dicha Junta, tendrá lugar, en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, a la misma hora del día 24 de junio del corriente.

La asistencia a dicha Junta queda sujeta a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos.

Valencia, 1 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—4.679-C.

SOCIEDAD ANONIMA VALENCIANA DE TRANSPORTES INDUSTRIALES

(S. A. V. E. I.)

VALENCIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el local social el día 24 de junio de 1967, a las doce horas, en primera convocatoria, para tomar acuerdos sobre los siguientes puntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas del ejercicio de 1966, Memoria, informe de los censores de cuentas y distribución de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Aprobación del acta.

Caso de no concurrir suficiente número de socios en dicha Junta, tendrá lugar en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, a la misma hora del día 25 del mismo mes.

Valencia, 1 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—4.680-C.

EXPANSION DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(EXPINSA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de junio, a las diecisiete horas, en la sala de Juntas del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, calle Mallorca, 283, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966 y la gestión del Administrador.

2.º Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio anterior.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la sesión anterior y lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

En caso de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, en igual lugar y hora.

Barcelona, 1 de junio de 1967.—El Administrador.—1.516-D.

EXPANSION DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(EXPINSA)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 19 de junio, a las dieciocho horas, en la sala de Juntas del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, calle Mallorca, 233, con arreglo al siguiente orden del día:

- Cambio de domicilio social.
- Modificación parcial de Estatutos.
- Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

En caso de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, en igual lugar y hora.

Barcelona, 1 de junio de 1967.—El Administrador.—1.517-D.

SALPIER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Casa Mora, 3, Barcelona, el día 21 de los corrientes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediere el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y gestión de los Administradores del ejercicio de 1966.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- Fijar la retribución de los Administradores para el ejercicio de 1967.

Barcelona, 1 de junio de 1967.—Salpierrez, Sociedad Anónima, un Administrador.—1.514-D.

CENTRALES LECHERAS REUNIDAS DE GUIPUZCOA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general con carácter de ordinaria, en primera convocatoria, el próximo día 21 del corriente mes, a las dieciocho horas, o a la misma hora el día 22, en segunda convocatoria, en su domicilio social, barrio de Igrara San Sebastián, para deliberar y resolver en ella acerca de todos los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Lectura del informe de los accionistas censores de cuentas y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966, con aplicación de sus resultados, así como la gestión del Consejo durante el mismo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1967 y de accionistas interventores de actas.

3.º Modificación del artículo 27 de los Estatutos.

4.º Remoción y nombramiento de nuevos Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 1 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—1.518-D.

SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS DOLOMITICOS

Junta general ordinaria de accionistas

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, en Revilla de Camargo (Santander), el próximo día 23 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio de 1966, así como propuesta sobre aplicación de los beneficios obtenidos en dicho ejercicio.

2.º Renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se entenderá convocada en segunda, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Podrán asistir a la Junta los accionistas, de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales y lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estará a disposición de los señores accionistas la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta sobre aplicación de los beneficios y el informe de los censores de cuentas.

Santander, 31 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración Javier Quijano Secades.—1.523-D.

MECANICA Y METALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Francisco Cubells, número 19, de esta capital, el día 22 del corriente mes de junio, a las dieciocho horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Lectura del acta anterior, Resultados del ejercicio 1966. Nombramientos de censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Valencia, 5 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—2.110-8.

SOLARES Y CONSTRUCCIONES, S. A. (SOCUSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 22 de junio, a las doce treinta horas, en el local social, calle del General Sanmartín, número 7, por primera convocatoria, y, en su caso, el día 23 de junio, a la misma hora, por segunda, ajustándose sus deliberaciones al siguiente

Orden del día

- Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1966, y a cuanto se refiere el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas,

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Se previene que, con arreglo a la Ley sobre el régimen jurídico de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, antes del día 16 de los corrientes, retirando la oportuna tarjeta de asistencia.

Valencia, 2 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—2.105-2.

SILVANIA INTERNATIONAL

División de Compañía General de Telefonía y Electrónica, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para la aprobación de Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966, examen de la gestión social, aplicación de resultados del ejercicio, nombramiento de censores de cuentas, renovación de cargos en el Consejo de Administración, estudio económico de la Sociedad, inversiones y personal.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social, el día 20 de junio de 1967, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, no reuniéndose el quórum estatutario, el siguiente día hábil, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Viñolo Merino.—4.635-C.

REAL COMPANIA ASTURIANA DE MINAS

En la imposibilidad de deliberar legalmente, a falta del quórum necesario, en la Asamblea general extraordinaria convocada para el miércoles 7 de junio de 1967, se invita a los señores accionistas a reunirse en Asamblea general extraordinaria el martes 27 de junio de 1967, pudiéndose deliberar válidamente en la misma, cualquiera que fuere el número de títulos representados.

Madrid, 3 de junio de 1967.—4.634-C.

DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIA, TRANSPORTE, AGRICULTURA Y MARINA, S. A.

(D. I. T. A. S. A.)

BILBAO

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con lo que determina la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 1967, a las trece treinta horas, en el domicilio social, Hurtado de Amézaga, número 8, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1966.
- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo en el mismo ejercicio.
- Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.
- Modificaciones en la composición del Consejo de Administración.
- Ruegos y preguntas.

Para el caso de que no pueda constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Bilbao, 30 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—4.633-C.

A T L A S

Compañía Anónima Española de Seguros y Reaseguros

Por acuerdo del último Consejo, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Velázquez, número 6, el día 20 de junio de 1967, en primera convocatoria, o el siguiente día 21, en segunda, a las trece horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y sanción del acta correspondiente a la Junta general ordinaria anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1966 y aplicación de los mismos.
- 3.º Designación de censores de cuentas para 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción y aprobación del acta de esta Junta.

Las tarjetas para la asistencia a esta Junta podrán retirarse hasta el día 15 de junio del año en curso.

Madrid, 2 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—4.632-C.

COMERCIAL OCCIDENTAL DE MOTORES, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de junio del corriente año, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle San Fernando, s/n., Rota, con arreglo al siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- b) Resolver sobre aplicación de beneficios.
- c) Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- d) Ruegos y preguntas.

Rota, 31 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.692-C.

ANDALUZA DE MOTORES, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de junio del corriente año, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en la carretera general de Madrid a Cádiz, kilómetro 634, Jerez, con arreglo al siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- b) Resolver sobre distribución de beneficios.
- c) Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- d) Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 31 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.693-C.

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Francisco Tárrega, números 16-20, a las veinte horas del próximo día 22 de junio, en primera convocatoria, para tratar del aumento del capital social y correspondiente modificación estatutaria.

Caso de no lograrse, en primera convocatoria, las mayorías preceptuadas por el artículo 58 de la Ley, se convoca ya a la Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, para el siguiente día, 23 de junio, a la misma hora.

Podrán asistir a la Junta general que se convoca los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones nominativas con cinco días de anticipación a la fecha de la Junta en el libro registro, a que se refiere el artículo 59 de la Ley.

Barcelona, 24 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.694-C.

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Francisco Tárrega, números 16-20, el próximo día 22 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1966.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Podrán asistir a la Junta general que se convoca los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones nominativas, con cinco días de anticipación a la fecha de la Junta, en el libro registro a que se refiere el artículo 59 de la Ley.

Barcelona, 24 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.695-C.

FABRICA ESPAÑOLA MAGNETOS, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 de junio próximo, a las doce horas, en el local social, calle Hermanos García Noblejas, número 19, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 1966.
- 2.º Renovación o reelección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Incorporación del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», al capital social; y concesión al Consejo de Administración de las oportunas autorizaciones al respecto.
- 5.º Modificación del artículo 31 de los Estatutos sociales.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes, en igual lugar y hora.

Madrid, 1 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.696-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

A partir del día 15 de junio próximo se efectuará el pago del cupón número 10 de las obligaciones de esta Sociedad, serie B, emisión de 15 de junio de 1962, en los establecimientos siguientes:

Bancos de Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 31 de mayo de 1967.—Secretario.—4.701-C.

PROMOCIONES TURISTICAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de junio, a las diecinueve horas, en Marqués del Riscal, número 11 duplicado, en primera convo-

ocatoria, y, si hubiere lugar, en segunda, para el día 23, a la misma hora, en la Cámara de Comercio de Madrid (plaza de la Independencia, 1), en la que se tratarán los siguientes asuntos:

1. Memoria y balance.
2. Programa social.
3. Red turística.
4. Proyecto de financiación, y
5. Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia deberán solicitarse, con más de cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad.

Madrid, 31 de mayo de 1967.—El Presidente, Eduardo Crespo Gálvez.—4.703-C.

PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE BACALAO, S. A.**(P E B S A)***Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diez treinta horas del día 24 del próximo mes de junio, en el salón de Actos del Hotel Emperador (avenida de José Antonio, 53), para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación del beneficio y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1966.
- 2.º Designación de censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1967, y
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

De no acudir número suficiente de accionistas para que la Junta sea válida en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Los señores accionistas con derecho a asistencia, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta en las oficinas de la Sociedad, Alcalá, 21, Madrid, cualquier día hábil, hasta el anterior, inclusive, al de la celebración de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.704-C.

CRISESA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria en el domicilio social, Torneo, 20-21, el próximo día 22 de junio, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966

Renovación estatutaria del Consejo. Nombramiento de censores para el ejercicio 1967.

Sevilla, 31 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.705-C.

CERAS Y DISOLVENTES, S. A.**(CEDISA)**

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 20 de junio de 1967, a las diecinueve horas, y en el domicilio social, calle General Primo de Rivera, número 7, principal, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de cuentas y balance del ejercicio 1966.

2.º Estado de situación económico y financiero de la Sociedad.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.707-C.

ACERIAS Y FORJAS DE AZCOITIA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales y legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, el día 21 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su defecto, a la misma hora, del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.

2.º Designación de Consejero representante del personal.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coca García.—4.711-C.

FABRICA DE MIERES, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Mieres el día 21 de junio actual, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si precisare, el 22 siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de censores de cuentas relativo al ejercicio de 1966.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado período.

3.º Renovación y confirmación de nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Mieres, 1 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Loring Guilhou.—4.640-C.

MANUFACTURAS FOTOGRAFICAS ESPANOLAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el domingo día 25 del próximo mes de junio, a las doce horas, en la sala de actos del Hotel Plaza, de esta capital (plaza de España, número 2), a fin de someter a su examen y aprobación:

1.º La gestión social durante el año 1966.

2.º La Memoria, el balance, las cuentas y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del mismo año.

3.º Renovación estatutaria de señores Consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

5.º El acta de la sesión.

Los señores accionistas con derecho de asistencia deberán proveerse de las co-

rrespondientes tarjetas que, previo depósito de los títulos o resguardos de los mismos, serán expedidas por la Secretaría de la Sociedad (avenida de José Antonio, número 84), y asimismo por las oficinas centrales del Banco de Vizcaya y sus sucursales.

Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Secretario general.—4.637-C.

«ORION», COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Entidad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Jorge Juan, 35, el día 23 del corriente mes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 27 del mismo mes, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si corresponde, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3.º Renovación estatutaria del Consejo, si procediere.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—4.636-C.

MINERALES IBERICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle de Belén, número 3, primero, el día 22 de junio, a las diez treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, o el día 23, en el mismo lugar y hora en segunda, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966.

Madrid, 1 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—2.111-8.

GRUPO MINERO «LA GITANA», S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la calle de Belén, número 3, primero, el día 22 de junio, a las once treinta de la mañana, en primera convocatoria, o el día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

Disolución de la Sociedad.
Designación de liquidadores.

Madrid, 1 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—2.112-8.

SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO S. E. A. R., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 del corriente junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, «Sanatorio Sears», carretera de Colmena: Viejo, kilómetro 14,800, para tratar por su orden de los siguientes asuntos de su competencia.

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico 1966.

2.º Aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Reelección de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Si por falta de concurrencia de accionistas no pudiera celebrarse, se convoca en segunda para el día 27 del mismo mes, en el mismo lugar y hora.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán solicitar tarjeta previamente. Madrid, 2 de junio de 1967.—2.115-10.

INDUSTRIAS QUIMICAS Y TARTARICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad (calle de Barcelona, número 68), el día 27 del próximo mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, al objeto de aprobar el inventario-balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966, resolviendo sobre la propuesta de distribución de beneficios, examinar la gestión social y proceder a la designación de accionistas censores de cuentas.

Gerona, 31 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ensesa Gubert.—2.116-11.

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de dividendos

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que a partir del 3 de junio actual se realizará el pago de un importe líquido por acción de 34 pesetas de las acciones números 1 al 560.000, en concepto de dividendos por beneficio del ejercicio de 1966. El mencionado pago tendrá lugar, contra cupón número 53, en el Banco Español de Crédito y Banco Comercial Transatlántico en Madrid y Barcelona.

Madrid, 2 de junio de 1967.—2.118-12.

INERSA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración, en Junta celebrada el día 23 de mayo del corriente año de 1967, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de junio próximo, a las once horas, en el local social, sito en Sabadell, calle Fernando Casablancas, 146, y, caso de no existir quórum suficiente de asistencia, a la misma hora del día siguiente en el local antedicho, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que constituyen el orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1966.

2.º Adopción de acuerdos sobre los extremos citados en el apartado anterior y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia durante el ejercicio 1966.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1967.

4.º Examen y, en el caso, aprobación de la propuesta formulada por una delegación de los obreros de la industria respecto a la constitución de una Cooperativa a base de la liquidación inmediata de todo pasivo social.

Para asistir con voz y voto y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas deberán depositar sus títulos con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta en la Sociedad o bien deberán depositar el resguardo acreditativo del depósito de las mismas en alguna entidad bancaria.

Sabadell, 23 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—2.117-11.

**SOCIEDAD ANONIMA DEL FERROCA-
RIL DE ALCANTARILLA A LORCA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de los corrientes, a las doce treinta horas, en el domicilio del Banco Central, plaza de Cataluña, 23, primero, en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda, para el día 22 del actual mes, a la misma hora y lugar, a fin de tratar de la aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del año 1966, distribución de los beneficios, renovación Consejo y nombramiento de accionistas censores.

Pueden asistir a la Junta todos los accionistas que justifiquen su derecho al menos con cinco días de anticipación a la fecha señalada para su celebración. Barcelona, 1 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—2.121-5.

INPLASCA, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en avenida del Generalísimo Franco, número 382, principal, el próximo día 27 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, con el fin de tratar y resolver en relación a los extremos prevenidos en el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.119-5.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

*Convocatoria a Junta general
ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Carranza, 20, el día 20 de junio de 1967, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce del mismo día en segunda, para:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966.
- 2.º Reparto de beneficios a los suscriptores con diez y quince años de vigencia de sus títulos.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será preciso depositar los resguardos de las acciones en la Caja social o en un establecimiento bancario con cinco días de antelación, y los señores accionistas podrán delegar su derecho de voz y voto en la Junta en otro accionista, comunicándolo mediante carta al señor Presidente con suficiente antelación.

Madrid, 1 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—2.125-8.

**MANUFACTURAS SAN SALVADOR,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios se ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas el día 22 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social.

El Consejo someterá a la Junta general ordinaria para su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, inventario, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los señores administradores correspondientes al ejercicio de 1966.

Caso de no reunirse en dicha Junta el

quórum necesario, se reunirán en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Serchs, 2 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—2.120-5.

**COMPANIA ANONIMA MARITIMA
«UNION»**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en primera convocatoria, el día 21 del corriente mes de junio, a las doce del mediodía, en el domicilio social, plaza de los Alféreces Provisionales, número 2, primero, y en segunda convocatoria, caso de no reunirse, las mayorías necesarias el día 22, en el mismo lugar y hora, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966 y demás asuntos de su competencia.

Bilbao, 1 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Olavarrieta.—4.627-C.

NAVIERA BILBAINA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, conforme a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 22 de junio, a las doce cuarenta y cinco del mediodía, en el salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio (calle Rodríguez Arias, 6), y en segunda convocatoria, caso de no reunirse las mayorías necesarias, en el mismo lugar y hora, el día 23 de igual mes, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966 y demás asuntos de su competencia.

Para la asistencia a esta Junta general deberán ser depositadas en las oficinas sociales (plaza de los Alféreces Provisionales, 2, primero), con cinco días de antelación, los documentos acreditativos de su calidad de socios, contra los que se entregarán las correspondientes cédulas de asistencia.

Bilbao, 12 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—4.626-C.

INVERSIONES TURISTICAS, S. A.

Convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, el día 27 de junio de 1967, a las dieciocho treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aprobación o censura de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramientos de dos censores de cuentas y dos suplentes para el presente ejercicio.
- 4.º Nombramiento o reelección de Consejeros.

Palma, 29 de mayo de 1967.—El Secretario, Andrés Rullan Castañer.—4.622-C.

**CONSTRUCCIONES E INMUEBLES,
SOCIEDAD ANONIMA**

(C. E. I. S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 20 de junio del corriente, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el día 21 de junio, a la misma hora, ambas en el salón de Actos del Circulo de la Unión Mercantil, sito en esta capital, avenida de José Antonio, número 24, sometiéndose a su deliberación los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobación, si procede de la Memoria, balance y gestión social del Consejo

de Administración correspondiente al ejercicio de 1966.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios propuesta por el Consejo de Administración.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejero de la Sociedad.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Seguidamente se celebrará

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

A la que se someterá para deliberación el siguiente acuerdo:

Unico.—Aprobación de un derecho de opción a conceder a los señores accionistas de la Sociedad, para la adquisición de pisos en el edificio de nueva construcción en la calle de General Pardifias (bloque Juan Bravo).

De no tener lugar en primera convocatoria, cualquiera de ambas Juntas por falta de quórum, conforme disponen los artículos 51 y 58 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se celebrarán, en segunda convocatoria, en los locales, días y horas señalados.

Los señores accionistas que, con arreglo a los Estatutos puedan asistir a esta Junta deberán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas de esta Sociedad, o en las del Banco Español de Crédito.

Madrid, 1 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.620-C.

CERAMICA DE LA COVA, S. A.

VALENCIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de la fábrica, Manises (Valencia), el día 24 del próximo mes de junio, a las cinco de la tarde, y en segunda convocatoria, el día 25 de junio, en el mismo local, a las diez y media de la mañana, para deliberar sobre el siguiente orden del día.

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la última Junta general.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1966.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para tener derecho a asistir a la Junta general, los socios deberán acreditar tener depositadas con cinco días de antelación al fijado para la Junta las acciones de que sean propietarios en un establecimiento bancario.

Valencia, 31 de mayo de 1967.—El Consejero Secretario, J. L. del Valle Iturriaga. 4.642-C

COMPANIA ROCA-RADIADORES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio, a las cinco de la tarde, y, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, para examinar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balances del último ejercicio y la propuesta de reparto de beneficios.

Madrid, 1 de junio de 1967.—El Presidente, Martín Roca Soler.—4.643-C.

INDUSTRIAS DEL BESOS, S. A.

AVISO

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a